



PMD 2020-2021

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ**





Contenido

Mensaje Presidencial	4
FUNDAMENTO LEGAL	6
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	6
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	7
La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca	7
La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	10
Ley de Respons. de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca	11
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	12
Misión	13
Visión	13
Contexto Municipal	14
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	25
Igualdad de Género	25
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	32
Asuntos Indígenas	39
Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo	47
Eje I. Personas	47
Educación	47
Vivienda	48
Acceso a la Alimentación	50
Migrantes	51
Cultura Física y Deporte	51
Cultura y Arte	51
Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030	53
Eje II. Planeta	56
Uso racional de los recursos naturales	56
Manejo de Residuos Sólidos	57
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	57



Eje III. Prosperidad	61
Empleo	61
Abasto y comercialización	66
Caminos y Comunicaciones	66
Eje IV. Paz	69
Seguridad pública municipal	69
Conflictividad agraria	71
Derechos Humanos	71
Prevención y Protección de desastres	73
Eje V. Alianzas	75
Finanzas Públicas Municipales	75
Desarrollo Institucional	76
Coordinación y Gestión municipal	77
Buenas prácticas del gobierno municipal	77
Municipio Digital	77
Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030	78
Programación y Presupuestación	81
Metas e indicadores	84
Seguimiento y Evaluación	86
Matriz de Consistencia	87
Anexos	95
Acta de priorización de obras municipales	105
Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	113
Evidencia fotográfica de los talleres	116



Mensaje Presidencial

El municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, en especial la Cabecera, enfrenta un gran reto sobre todo en materia de protección civil y asentamiento urbano; a raíz del movimiento de laderas que sufrió en 2010, los sismos de 2017 y 2020; y que desde esas fechas hasta el momento ha sido casi nulo el avance en el trabajo de reubicación del Nuevo Teococuilco. No podemos omitir que este gran problema no nos permite avanzar en todos los aspectos, desde la parte de la infraestructura social, ya que en su momento la coordinación estatal de protección civil emitió un dictamen al considerar a la zona urbana en situación de riesgo y no habitable.

Es por ello que en su momento por acuerdo de la asamblea de ciudadanos se decidió elegir una nueva área en donde en primer instancia se llevaría a cabo la reubicación de las viviendas que tuvieron mayor daño, sin embargo poco se pudo avanzar y lo que complicó más la situación fue, que en dicho lugar se encontraron vestigios arqueológicos por parte de Antropología e Historia.

Por lo anterior a través de los talleres de planeación participativa por mayoría de los asistentes es de gran preocupación que se avance en la gestión y trabajos del Nuevo Teococuilco, y a través de la autorización de la asamblea se pueda definir otro lugar para la reubicación.





Ante ello y considerando la visión de la estrategia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por un lado se pretende realizar acciones alineadas a dicha agenda en donde actualmente se habita y por el otro una vez definido el área y con el apoyo en el otorgamiento de recursos económicos por parte de las diferentes instituciones de gobierno, de los ciudadanos y paisanos radicados en otros lugares, se pueda avanzar con tan importante visión.

Con este documento que servirá como guía de los destinos de la cabecera y sus agencias, lograremos salir adelante para hacer de nuestro municipio un lugar digno para vivir y donde cada uno de nosotros como ciudadanas y ciudadanos tengamos la armonía con el medio que nos rodea haciendo lo mejor cada día.

C. Gregorio Nicolás Martínez Matías, Presidente Municipal.



FUNDAMENTO LEGAL

Como se plasma en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico en el artículo 115; el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracción XI, 167, 168, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:



- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable, el artículo 5 indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del



desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;



III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los



primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Respons. de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;



II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que el Artículo 43 otorga a los ayuntamientos está: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; en el artículo 68 se menciona que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, entre sus facultades esta elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



Misión

Lograr sentar las bases para iniciar con la gestión del proyecto de reubicación del Nuevo Teococuilco, así como dar seguimiento a las acciones en materia de rezago social en las Agencias de La Guacamaya, El Cacalote y en la zona urbana de la cabecera donde actualmente se habita.

Visión

Corto Plazo (2022)

Teococuilco de Marcos Pérez cuenta con un espacio específico adecuado a la identidad cultural de la comunidad, en el cual se ha iniciado el proceso de reubicación, además que las viviendas de las agencias cuentan con los servicios básicos necesarios.

Mediano Plazo (2025)

La población de Teococuilco es habitada en un 50% en el Nuevo Teococuilco.

Largo Plazo (2030)

El Nuevo Teococuilco cuenta con la totalidad de los servicios básicos en donde habita el 100% de las personas, realizando actividades productivas y generando ingresos económicos. Así también los habitantes de las agencias viven en completa armonía con el medio ambiente y generando oportunidades de trabajo e ingresos para sus familias.



Contexto Municipal

Teococuilco significa "En el templo de la culebra pintada".Etimología Teopam: "templo", Coatl: "culebra", cuilao: "pintar", co: "entre".

También puede significar: "Lugar donde ahuyan los animales pintados", de las voces: Tecyoya: "ahuyar, bramar los animales", Cuilao: "pintar", Co: "en".

Existe otra versión sobre la toponimia del pueblo por parte de José María Bradomín, el afirma que el nombre correcto se compone de Teotl: "Dios", Cuacuillin: nombre de sacerdote que en los sacrificios se encargaba de arrastrar a las víctimas, llevándolas por los cabellos hacia el lugar de los sacrificios; Co: significa "en" (donde está).

Marcos Pérez en honor de aquel personaje ilustre para el Estado de Oaxaca, originario del municipio.

Con base en lo establecido en el Plan Municipal Rural de Desarrollo de Teococuilco de Marcos Pérez, se obtuvieron los siguientes datos:

- **Delimitación y estructura territorial**

Coordenadas geográficas

Se localiza en la región de la Sierra Norte, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez y se ubica en las coordenadas geográficas: 17°21 de latitud y 96°37 de longitud oeste, a una altitud de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

Superficie municipal

El municipio cuenta con una superficie de 113.55 km², que representa el 0.12% con relación al territorio estatal.

La población de Teococuilco, cuenta con una superficie total de 13,536 Kilómetros cuadrados, distribuidos de a siguiente manera:

- 6020 Km² de superficie forestal comercial.
- 1252 km² de superficie forestal de baja productividad.
- 185 km² de producción forestal.
- 2903 km² de vegetación arbustiva.
- 519 km² de encino no comercial.
- 66 km² de regeneración y plantación (superficie forestal para otros usos).



- 1615 km² para actividades agropecuarias.

La población se ubica sobre el Peñasco Nediga, cuyo terreno es pedregoso blanquecino y calizo y en cada lado se localizan dos grandes barrancos, en cuyo fondo corren por un lado el Río de Zooquiápam y por el otro el Río de Santa Ana Yareni.

Es fundamental señalar que Teococuilco de Marcos Pérez está constituido por una superficie territorial de 113.55 kilómetros cuadrados.

Colinda al norte con Santa Ana Yareni, al sur con Nuevo Zoquiápam, al oeste con San Juan del Estado y al este con San Miguel del Río y Santa María Jaltianguis, al oeste con Jaltianguis y San Miguel del Río e Ixtlán de Juárez; al poniente con San Juan del Estado, San Juan Bautista Guelache, San Miguel Etlá y San Gabriel Etlá.

Imagen: Mapa de macrolocalización de Teococuilco de Marcos Pérez



Región geopolítica a la que pertenece

Teococuilco de Marcos Pérez, pertenece al Distrito de Ixtlán de Juárez del Estado de Oaxaca, encumbrado en la Sierra Norte del Estado de Oaxaca.



Medio físico

Orografía

Las principales montañas con las que cuenta el municipio son:

Por el sombrerete e Yodo Ruco Zoquiápam, se interna la cordillera en terrenos de Teococuilco de Marcos Pérez, que es la continuación de la Montaña de San Felipe del Agua, se forman enseguida las Cumbres de la Sierra Siempre Viva y Cueva de León, que son las montañas de 2,700 metros de altura sobre el nivel del mar; estas cumbres están cortadas por el río Yotselaxi que lleva sus aguas hasta la población de San Juan Guelache.

Al norte de la Cueva de León, está el cerro Obispo, a una altura aproximadamente de la que ocupa el pueblo y termina con la confluencia de los ríos de Zoquiápam y Santa Ana Yareni y que recorren 20 kilómetros dirigiéndose al Norte y la otra que sigue al norte y forma el cerro de piedra de luna o cerro del comal, internándose en terrenos de San Miguel Aloápam y San Juan del Estado.

Por el surde este pueblo se desprende la cordillera llamada Xitaven Y penetra en terrenos de Teococuilco, recorriendo 3 kilómetros; se desprende en el margen izquierdo de río grande en el este.

En el territorio jurisdiccional, se encuentran aproximadamente 70 parajes, siendo los más conocidos: los Sabinos, la Higuera, Ojo de Agua, Ojo de Pájaro, Monumento, Jailera, Escobal, Piedra Negra, Mojonera, Rancho Obispo, Cruz Clavo, Piedra Hueca, Piedra Blanca, Piedra Blanca, Cacalote, Guacamaya, Tierra

Col
ora
da,
etc

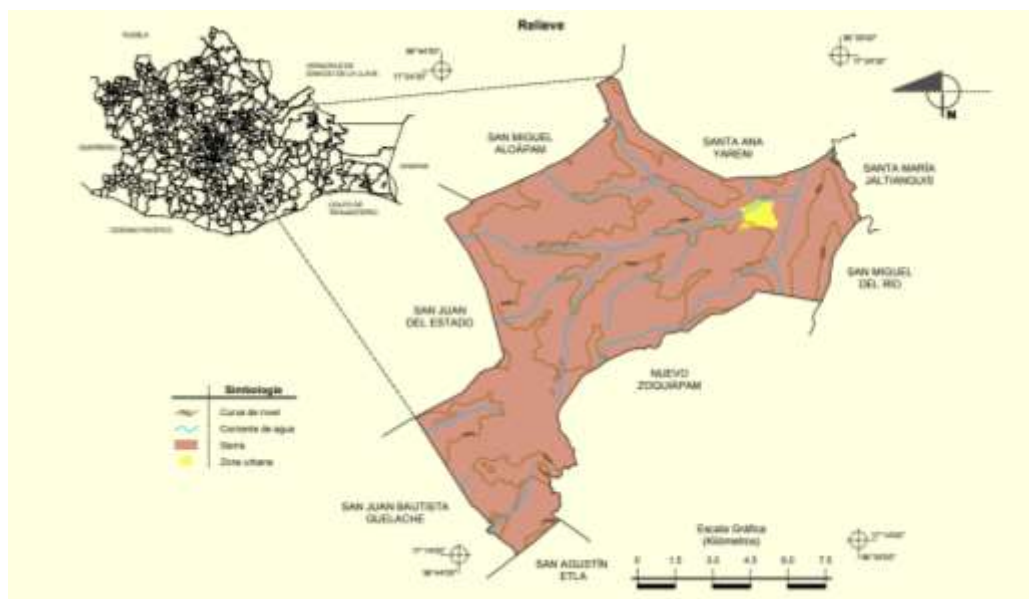




Imagen: Relieve de Teococuilco de Marcos Pérez

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Teococuilco de Marcos Pérez, Oaxaca

Existen dos cuevas, una de ellas ubicadas en una barranca a 16 kilómetros de distancias, al sur del Cerro de León, por lo cual toma de ahí su nombre que es Cueva de León; su altura es aproximadamente de 2 metros de ancho y 9 de profundidad; la segunda cueva se localiza en la Barranca Honda, a 2 kilómetros de distancia de la población, siendo su altura: 1 metro por 2 metros de ancho, se

desconoce su profundidad.

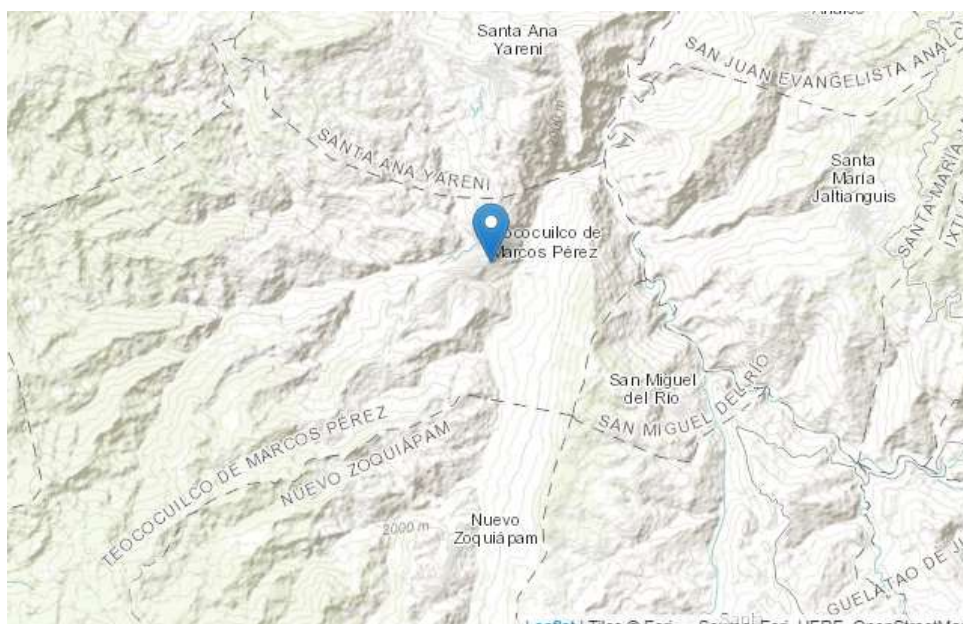


Imagen: Relieve a grande escala de Teococuilco de Marcos Pérez y sus alrededores.

Fuente: INAFED, 2010

Hidrografía

La hidrografía en el municipio, es representada principalmente por la Cascada en la Agencia de Policía Arroyo Guacamaya, ubicada a cinco kilómetros por el este de la población confluyen los ríos de Zoquiápam y el de Teococuilco; se unen y juntos recorren 16 kilómetros aproximadamente.

El río Yatareni nace al pie del cerro Tropa de León, se une a los dos antes mencionados, a nivel de la Barranca Honda, recorriendo así, tres kilómetros hasta llegar al Río Grande.



Al sur de la Cueva de León, nace el río Yotse.laxi, que recorre por el mismo rumbo, ocho kilómetros aproximadamente internándose en el territorio de San Juan Guelache Etlá, Oaxaca y el Río de Sangre o Yoo-laxitsiremi, que es un paraje que colinda con San Juan Guelache Etlá, Oaxaca.

Al norte, pasa el río, a cuatro kilómetros, limita con Santa María Jaltianguis, San Juan Analco y San Juan Atepec, dentro de los acueductos, existe el canal que conduce el agua a la población, desde el paraje conocido como Rancho Zorra, esta tubería que recorre aproximadamente 8 kilómetros, sin existir protección alguna contra las inclemencias del tiempo, cuenta con dos tanques rompedores, llegando al acueducto hasta la cabecera de la población en donde se localizan dos tanques de almacenamiento, construido de cantera y canto considerado como almacén superficial con una capacidad de 40,000 litros cada uno, construidos en 1964 y 1995, respectivamente.

Las vertientes del municipio son: río Yoo-Bee, río Yoo-Xuuloo, río Grande y río Caliente.

Flora y Fauna

Flora

- **Flores:** Clavel, margarita, rosa, gladiola, alcatraz y zempoazúchilt.
- **Plantas comestibles:** Perejil, orégano, hierbasanta, hierbabuena, cilantro, tomillo y berro.
- **Árboles:** Pino, sabino, encino y madronio.
- **Frutos:** Lima, naranja, guayaba, níspero, manzana, durazno y tejocote.
- **Plantas medicinales:** Manzanilla, ruda, poleo (hierba de borracho), hierbabuena y eucalipto.
- **Otras especies vegetales:** Chamizo y cacho de venado.



NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	USO
Jarilla	<i>Baccharis conferta</i>	Ornamental, obtención de leña.
Tepeguaje	<i>Ixrolooma sp.</i>	Obtención de leña
Maguey "tovasiche"	<i>Agave sp.</i>	No aprovechado
Copal	<i>Bursera copallifera</i>	Elaboración de artesanías
Copal negro, guero, espinudo.	<i>Bursera sp.</i>	No aprovechado
Gallito	<i>Tillandsia recurvata</i>	Medicinal.
Nanche	<i>Bysonima crassifolia</i>	Consumo humano (fruto).
Mala mujer	<i>S. rostratum Dunal</i>	Medicinal,
Huizache	<i>Acacia farnesiana</i>	Obtención de leña y ramoneo .
Guamuchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	Consumo humano
Mezquite	<i>Prosopis sp.</i>	Obtención de leña y ramoneo
Pino	<i>Pinus sp.</i>	Obtención de madera
Encino	<i>Quercus sp.</i>	Obtención de madera
Oyamel	<i>Abies sp.</i>	Obtención de leña
Anona	<i>Annona sp.</i>	Consumo humano (fruto).
Cazahuate	<i>Ipomoea arborencens</i>	Control de arriera en maíz
Pitaya	<i>Stenocereus thurberi</i>	Consumo humano (fruto).
Quebraplatos	<i>Ipomoea sp.</i>	No aprovechado
Biznaga	<i>Coccyphantia pallida</i>	Consumo humano (fruto).
Zacate de burro.	<i>Cynodon dactylon</i>	Maleza
Coquillo	<i>Syperis sculentous</i>	Maleza
Muerdago verdadero	<i>Pultacanthus sp.</i>	Maleza
Carrizo	<i>Phragmites communis</i>	Vivienda, cercos, canastos, etc.
Quelite	<i>Amaranthus hybridus L.</i>	Consumo humano

Fauna

- **Aves silvestres:** Paloma, codorniz, chachalaca y correcaminos.
- **Animales salvajes:** Tigrillo, zorra y coyote.
- **Insectos:** Abeja, avispa y mosca.
- **Reptiles:** Lagartija, culebra e iguana.
- **Animales domésticos:** Gallina, gallo, guajolote, toro, burro, caballo, chivo, borrego y pato.



Recursos Naturales

Su principal recurso natural es el forestal, aunque en la actualidad este recurso comienza a extinguirse.

Clima

El clima de Teococuilco es comúnmente Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C.

La precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2, y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

Los rangos de temperatura se describen a continuación:

Rango de temperatura media anual (C°)	De 18 a 20 °C	Semicálido
Rango de temperatura promedio mínima anual (C°)	De 6 a 8 °C	Semifría
Rango de temperatura promedio máxima anual (C°)	De 30 a 32 °C	Muy Cálida
Rango de precipitación media anual (mm)	De 800 a 100 mm	

Asimismo los meses de lluvias son de octubre a mayo y los meses de sequía son de junio a septiembre.

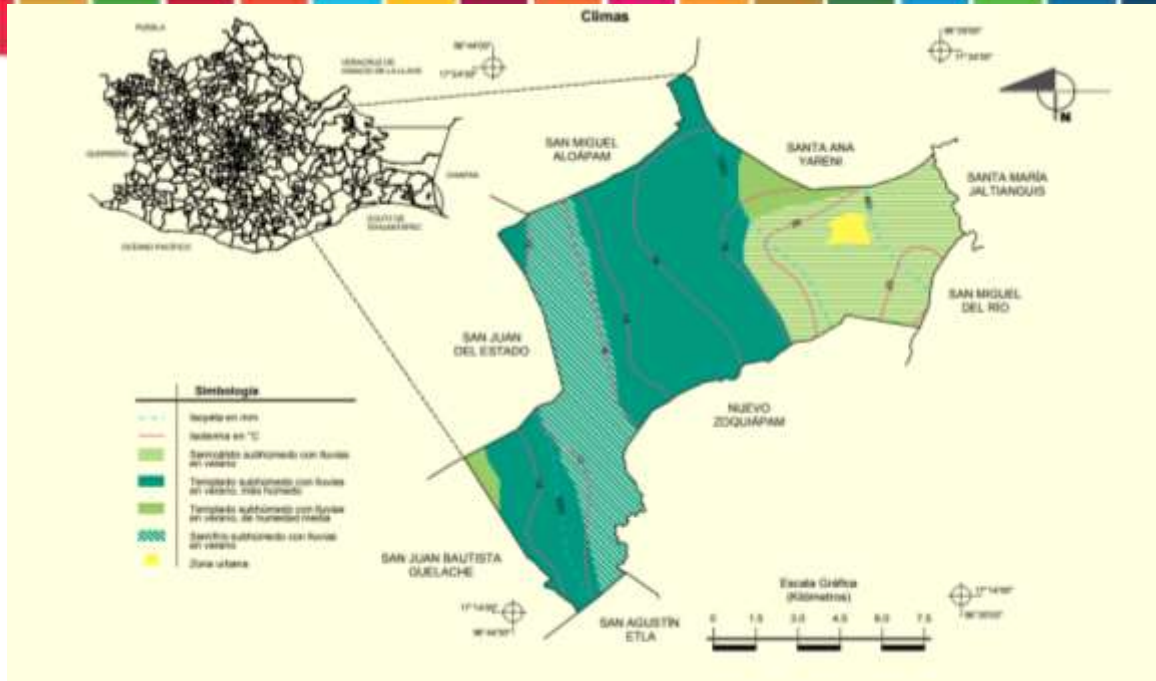


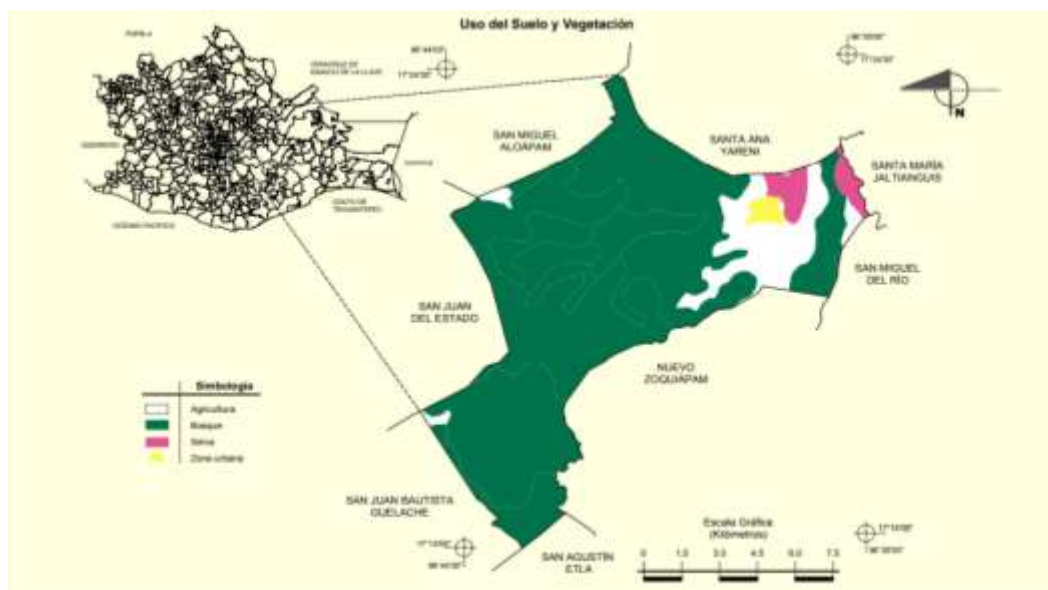
Imagen: Clima de Teococuilco de Marcos Pérez

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Teococuilco de Marcos Pérez, Oaxaca

Uso del Suelo

El tipo de suelo localizado en el municipio es el Luvisol Vértico. Es un suelo que se encuentra en zonas templadas u tropicales lluviosas, en ocasiones se encuentra en climas secos. Son ricos en arcilla, de color rojo o claro. Es susceptible a la erosión y su vegetación es de bosque o selva. Su uso apropiado es el agrícola o forestal.

Imagen:
Suelos
domina
ntes en
Teococ
uilco de
Marcos
Pérez
Fuente:
Prontua
rio de





información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Teococuilco de Marcos Pérez, Oaxaca

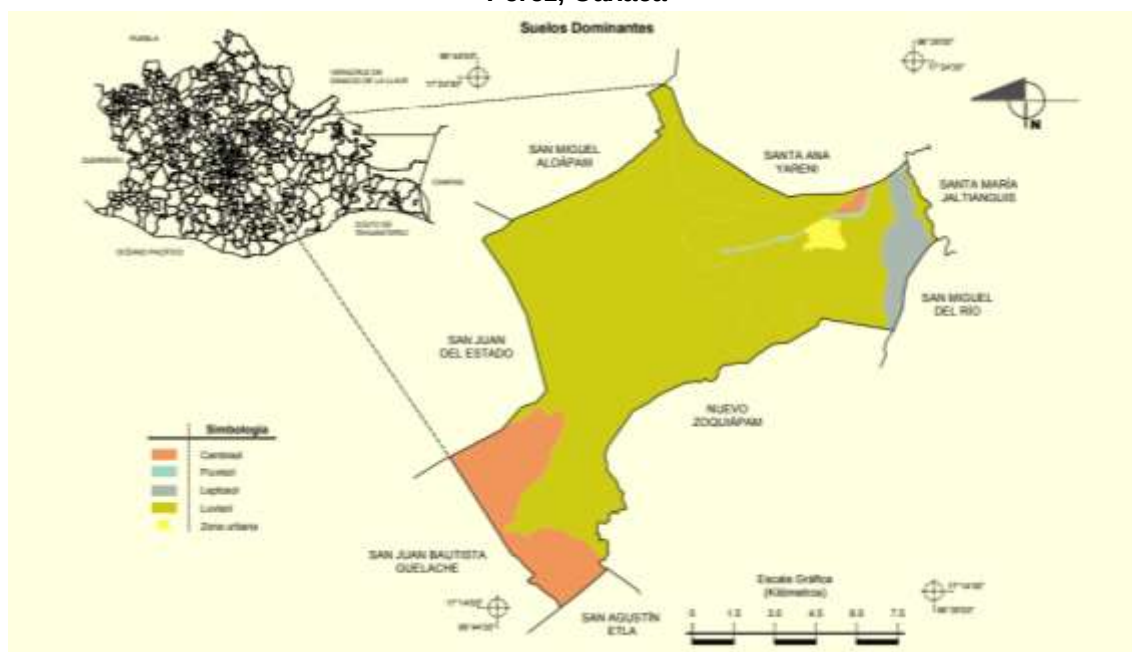


Imagen: Uso del suelo y vegetación de Teococuilco de Marcos Pérez

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Teococuilco de Marcos Pérez, Oaxaca

Resumen de las características naturales de Teococuilco de Marcos Pérez:

Ubicación geográfica	
Coordenadas	Entre los paralelos 17°13' y 17°25' de latitud norte; los meridianos 96°34' y 96°45' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 3 200 m.
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de San Miguel Aloápam y Santa Ana Yareni; al este con los municipios de Santa Ana Yareni, Santa María Jaltianguis, San Miguel del Río y Nuevo Zoquiápam; al sur con los municipios de Nuevo Zoquiápam, San Agustín Etla y San Juan Bautista Guelache; al oeste con los municipios de San Juan Bautista Guelache, San Juan del Estado y San Miguel Aloápam. Ocupa el 0.14% de la superficie del estado.



Otros datos	Cuenta con 2 localidades y una población total de 1 237 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/ ; 5 de febrero de 2008.
-------------	--

Fisiografía	
Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Sierras Orientales (100%)
Sistema de topografías	Sierra alta compleja (96.12%) y Sierra de cumbres tendidas (3.88%)

Clima	
Rango de temperatura	10 – 22°C
Rango de precipitación	700 – 1 200 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (51.05%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (24.30%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano (20.65%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.00%)

Geología	
Periodo	Cretácico (100%)
Roca	Sedimentaria: Lutita (23.85%), lutita-arenisca (6.94%) y caliza (6.14%) Metamórfica: Cataclasita (63.07%)

Edafología	
Suelo dominante	Luvisol (82.98%), Cambisol (12.35%), Leptosol (4.06%) y Fluvisol (0.61%)

Hidrografía	
Región hidrológica	Papaloapan (79.45%) y Costa Chica - Río Verde (20.55%)
Cuenca	R. Papaloapan (79.45%) y R. Atoyac (20.55%)
Subcuenca	R. Quiotepec (79.45%) y R. Atoyac - Oaxaca de Juárez (20.55%)



Corrientes de agua	Perennes: Yoo Terril, La Hilera, Yoo Nevi, Arroyo Seco, La Magueyera y La Flor.
Cuerpos de agua	No disponible

Uso de suelo y vegetación	
Uso de suelo	Agricultura (11.07%) y zona urbana (0.99%)
Vegetación	Bosque (84.79%) y Selva (3.15%)

Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura manual estacional (8.71%) No aptas para la agricultura (91.29%)
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (1.26%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (67.16%) No aptas para uso pecuario (31.58%)



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Igualdad de Género

Diagnóstico

La igualdad de género, de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permitirá a través del cumplimiento de las metas del ODS 5 “Igualdad de Género”, empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres en la adopción de decisiones económicas, ambientales y políticas que impulsen en beneficio a la sociedad y a la humanidad; al mismo tiempo evitará y castigará todo tipo de prácticas discriminatorias y violentas hacia las mujeres y al mismo tiempo contribuirá a el acceso a la educación, la salud, a los servicios básicos de la salud, al empleo, a la práctica de deportes, etc.

La participación y la inclusión de las mujeres, en actividades de interés social, económico y político en el municipio, es activa, ya que se involucra y se toma en cuenta la opinión y toma de decisiones de manera conjunta, propiciando ambientes de inclusión y equidad de género.

Respecto a la violencia contra mujeres y feminicidios, no se tienen registros, es decir, cuando llegan estos casos a algunos de los integrantes del H. Ayuntamiento, se generan pláticas con los involucrados, hasta llegar a un acuerdo.

Es iniciativa del municipio, poner en marcha un registro interno y confidencial, de las llamadas anónimas, denuncias públicas y agresiones percibidas, con la finalidad de darle seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y lograr que se ponga fin a todas las formas de discriminación y violencia.

El acceso a la educación, a los servicios de salud y a la vivienda es el mismo, no se restringe a las mujeres de sus derechos. Teococuilco es un municipio que trabaja en pro de los derechos de las mujeres.

En la actual administración municipal, se cuenta con un total de 26 integrantes del Cabildo Municipal, de los cuales 20 son hombres y tan solo 6, son mujeres, por ello, impulsar la participación de las mujeres en el escenario de participación ciudadana, es de vital importancia, se pretende que la intervención de las mujeres en las problemáticas de índoles social, cada vez incrementa, puesto que dichos aportes serán de suma importancia y permitirá visualizar nuevas



perspectivas de solución o atención a las problemáticas.

Problemática identificada

La mayoría de las mujeres se dedica a las labores del hogar, no se tiene registro alguno de la corresponsabilidad en dichas actividades, ya que no se ha abundado e este tema, sin embargo, se percibe dentro de las participaciones en los talleres de planeación ciudadana, que de acuerdo a los roles sociales y estereotipos se observa como una actividad propia de las mujeres.

Sexo	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	38.00	96.74	3.26	61.76	0.25
Hombres	65.09	96.37	3.63	34.65	0.26
Mujeres	13.82	98.31	1.69	85.95	0.23

De acuerdo con el catálogo demográfico de la DIGEPO 2015, se visualiza que el total de las mujeres (13.82%) que se desempeñan como población económicamente activa, mientras el 85.95% pertenece a la población no económicamente activa, mientras que el 0.23% no está especificado.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
		Afiliada ²							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
Hombres	123	88.62	2.75	0.00	0.00	97.25	0.00	0.00	10.57	0.81
Mujeres	121	92.56	0.00	2.68	0.00	97.32	0.00	0.00	7.44	0.00

Respecto a la condición afiliada a los servicios de salud, el 88.62% se conforma por hombres, mientras que el 92.56% se conforma por mujeres, se observa una mayor afiliación de mujeres a los servicios de salud.

La intervención de las mujeres en actividades económicas es escasa, sin embargo, la minoría de la población femenina desarrolla actividades productivas, tales como la crianza de aves de traspatio y cuidado de ganado, así como la



elaboración de artesanías; sin embargo, la remuneración que reciben por la ejecución de estas actividades es mínima y de manera económica, dependen de los ingresos de los jefes del hogar.

Actualmente, no se cuentan con datos estadísticos o cifras de censos internos que permitan visualizar con exactitud y de manera cuantitativa, de qué manera se lleva a cabo la equidad de género.

Durante los talleres de participación, se pudo visualizar la falta de la implementación de talleres o mesas de trabajo que coadyuven en el empoderamiento de la mujer en los sectores educativo, económico – productivo, salud, de participación e intervención social y política; ya que una de la participación presencial de la población femenina fue mínima (tres mujeres) y la intervención y aportaciones sociales fueron nulas.

Vínculo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los ODS que contribuyen de manera directa a la Igualdad de Género es el ODS 5 “Equidad de Género”, que establece a través de sus metas e indicadores, el fin a la discriminación contra las mujeres, así como la igualdad de oportunidades en la educación, salud, vivienda, migración, actividades económicas, etc.

Los ODS que contribuyen de manera indirecta a este rubro, son los ODS 3 “Salud y bienestar”, 4 “Educación de calidad”, 8 “Desarrollo económico”, 10 “Reducción de desigualdades”.

Guardan relación indirecta, ya que en el trabajo interno que se planea hacer en el municipio, los ODS antes mencionados son los sectores en los cuales se debe hacer un trabajo para que las niñas, jóvenes y mujeres de Teococuico, cuenten con las mismas oportunidades de acceder a una salud general, sexual y reproductiva digna; acceder a una educación de calidad, aprender a escribir y leer, contar con ambientes de aprendizaje adecuados, que potencialicen sus habilidades y conocimientos para ejercer en el futuro, un oficio o profesión; Contar con un empleo digno, con el que las mujeres logren empoderarse y obtener flujo económico para sus familias; Reducir los tratos discriminatorios, así como impulsar la participación de las mujeres en los actos políticos y de consulta ciudadana.



Meta	Indicador	Acciones Integrales
1. Eliminación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Buen trabajo 4. Educación calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible 8. Crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Consumo responsable 13. Acción climática 14. Vida submarina 15. Ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia y fortaleza 17. Alianzas por los Objetivos	1. Eliminación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Buen trabajo 4. Educación calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible 8. Crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Consumo responsable 13. Acción climática 14. Vida submarina 15. Ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia y fortaleza 17. Alianzas por los Objetivos	1. Eliminación de la pobreza 2. Hambre cero 3. Buen trabajo 4. Educación calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible 8. Crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Consumo responsable 13. Acción climática 14. Vida submarina 15. Ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia y fortaleza 17. Alianzas por los Objetivos
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	Promover una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos de todos y todos los pobladores de Teococuilco de Marcos Pérez, a través de su promoción y difusión con campañas de acción.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	Incluir en el Reglamento Interno del Municipio, un apartado específico para castigar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.



5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación	Contar con un registro interno del número de mujeres y hombres que desempeñan labores domésticas, las principales labores domésticas que realizan; asimismo promover la corresponsabilidad para la atención de las tareas domésticas y la educación y crianza de los hijos.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales. 5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	Crear convocatorias para que las mujeres participen en el gobierno municipal (H. Ayuntamiento o Comités Internos) o en la planeación de diversas actividades u obras por ejecutarse.
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto	Crear campañas sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual, cáncer de mamá, VIH, planificación familiar.



5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras	Promover la intervención de las mujeres en las actividades económicas y en la posesión de tierras y bienes, a través de la promoción de actividades de empleo dentro del municipio y las prácticas del empoderamiento de las mujeres de Teococuilco de Marcos Pérez.
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	Usar los medios tecnológicos, como herramientas para difundir los derechos de las mujeres, así como el potencial que disponen de alcanzar las metas que se planteen; asimismo usar la tecnología y los medios de comunicación para hacer de su dominio, una herramienta de empleo.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		



1. Lograr un entorno de igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito social, económico y ambiental en Teococuico de Marcos Pérez.	5	5.1
Estrategia		
1.1. Generar ambientes de inclusión (social, económica, ambiental) que permitan a las mujeres acceder a nuevas oportunidades para empoderarse.	1,2,4,6,8,11,13	1.4, 2.2, 4.3, 4.6, 6.2, 8.5, 8.8, 11.7, 13b
Líneas de acción		
1.1.1. Promover la igualdad de condiciones en los espacios productivos con remuneración económica.		
1.1.2. Brindar apoyos mediante asistencia social, dirigidos a mujeres sin estudios o escolaridad interrumpida, para que culminen su formación académica.		
1.1.3. Promover la participación de las mujeres en la política e iniciativas sociales.		

Proyectos orientados a los ODS, según sus atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Igualdad de género	Brindar becas a estudiantes jóvenes y adultas mujeres para culminar o empezar sus estudios formales.	Empoderar a las mujeres de Teococuico, impactará en el crecimiento económico, en la disminución de los porcentajes de pobreza y carencia por acceso a la alimentación y servicios básicos de la vivienda. Garantizará también un crecimiento en el sector salud y educativo.
	Implementar programas de apoyos económicos dirigidos a mujeres, para emprender negocios productivos.	



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Diagnóstico

UNICEF trabaja en México desde 1954 en coordinación con el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y guiados por la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas para lograr que todos niños, niñas y adolescentes vean garantizados sus derechos; se enfocan en asegurar que todos nuestros programas e iniciativas alcancen a quienes se encuentran en mayor desventaja y vulnerabilidad durante su infancia y adolescencia.

A nivel estatal, la instancia que regula y vigila los derechos de niñas, niños y adolescentes, es la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, que tiene como objetivo “reconocer como titulares de derechos y garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio del estado de Oaxaca”

En Teococuilco de Marcos Pérez, el área encargada de vigilar y hacer cumplir sus derechos, es la que corresponde a la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, junto con la supervisión del cabildo. El acompañamiento y asesoría brindada durante este año de administración y gestión municipal, respecto a las situaciones de violencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes (por situación de calle, abandono, explotación infantil), ha sido nula, ya que no se ha presentado ningún caso ante las autoridades vigentes.

El organismo asistencial, que se encarga de los temas de derechos de niñas, niños y adolescentes es el DIF Municipal, integrado por mujeres (quienes desempeñan las funciones de brindar atención cuando existen casos de violencia infantil, de explotación de menores o de trabajo forzado).

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
41	20	21	95.12	46.15	53.85	4.88	100.00	0.00	0.00

Respecto a la aptitud para leer y escribir de la población de 6 a 14 años, el 95.12% saben leer y escribir, el 4.88% no sabe leer ni escribir y el 0.0% no está especificado.



Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						
			Asiste			No asiste			No especificado
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
234	118	116	22.22	51.92	48.08	77.78	50.00	50.00	0.00

Respecto a la condición de asistencia escolar, las niñas, niños y adolescentes de 3 años en adelante, el 22.22% asiste a la escuela, el 77.78% no asiste.

Actualmente, en Teococuilco de Marcos Pérez, no se ha presentado ningún caso de violencia infantil, explotación laboral o niños en situación de calle; cuando se presenta un caso de los antes mencionados, se remite al DIF Municipal, en caso de no tener ninguna respuesta a la petición, se remite al síndico municipal, quien en conjunto con el presidente municipal, deciden si tal caso puede solucionarse de manera interna o debe remitirse a las autoridades a nivel regional o instancias de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel estatal, tales como la Procuraduría de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes o DIF del Estado de Oaxaca.

El acceso a la educación y a la salud, conforme a las estadísticas que emite el INEGI, en su encuesta intercensal 2015, se encuentra en un rango alto, sin embargo, existe un porcentaje mínimo que no recibe acceso a centros educativos, según su edad.

Problemática identificada

La preocupación por que estos grupos de la población ejerzan sus derechos de manera plena y digna, se torna en función de brindarles escuelas, vivienda y zonas de desarrollo infantil y cultural seguras. Ya que la situación actual del municipio, se concentra en la zona de asentamiento, que representa un grave riesgo de las vidas de las niñas, niños y adolescentes.

Vínculo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Uno de los compromisos de las autoridades del periodo de gestión 2019-2019, es respetar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todos los sectores, en los que estos intervengan, con la finalidad de potenciar sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales y de productividad.

A continuación, se mencionan las acciones integrales, que regirán el camino a seguir, poniendo en práctica lo validado por la Organización de las Naciones



Unidas, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS	Metas	Acciones Integrales
1. Fin de la Pobreza	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Garantizar que los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, aumenten un grado en la cobertura y acceso a los servicios básicos.
2. Hambre Cero	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Asegurar la alimentación de los niños en situación de desnutrición y poner fin al hambre en Teococuico de Marcos Pérez.
3. Salud y Bienestar	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Lograr que los niños, niñas y adolescentes cuenten con una buena salud, mediante el acceso a los servicios de la salud, a medicamentos y a vacunas.



4. Educación de calidad	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Garantizar que las niñas, niños y adolescentes accedan a una educación gratuita, laica y obligatoria, con la finalidad de asegurar su desarrollo cognitivo y de habilidades conforme a su edad.
5. Igualdad de Género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Poner fin a las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres y niñas de Teococuilco de Marcos Pérez, mediante el impulso del empoderamiento de estos grupos (incluyendo a niños y adolescentes).
6. Agua y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso al agua limpia, de manera equitativa.
7. Energías Asequibles	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Asegurar que cuenten con energías modernas, sostenibles y asequibles.



8. Empleo digno y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Garantizar empleos y salarios dignos a las familias de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de asegurar el acceso a los servicios básicos de la vivienda y a una buena alimentación.
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, se desarrolle en sus viviendas, instituciones educativas, áreas públicas etc. Con infraestructuras de calidad, incluyentes y sostenibles.
10. Reducción de las Desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Garantizar que tengan igualdad de oportunidades en diversos ámbitos (político, económico, social), sin sufrir ningún tipo de discriminación.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, así como calidad de vida, a través de las viviendas en donde residen.



12. Producción y consumo responsables	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Contar con un reglamento interno que atienda el desarrollo sostenible desde diversas vertientes, que permita cambiar la visión del consumismo.
13. Acción por el Clima	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Lograr que las consecuencias del cambio climático reduzcan, mediante la implementación de acciones de concientización de la situación climática actual.
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Conservar y preservar el cuidado de los ecosistemas terrestres, con la finalidad de brindar un buen patrimonio ambiental.
16. Paz y Justicia	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Garantizar una vida plena, libre de violencia, trata, maltrato y explotación infantil.



Contribución directa e indirecta con los ODS

Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, se relacionan de manera directa con el ODS 10, que se refiere a la reducción de las desigualdades, sin embargo, como la problemática principal de Teococuilco es la reubicación de las viviendas y, por ende, garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes, a viviendas seguras, se relaciona de manera directa con el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, ya que asegurando este derecho la educación, la salud, los servicios básicos de la vivienda, la integración y desarrollo en el núcleo familiar, se contemplan como contribuciones indirectas.

Contribución directa e indirecta

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
1. Garantizar la seguridad de vivienda de los niños, niñas y adolescentes, como un derecho de los mismos	11	11.1
Estrategia		
1.1. Brindar a los niños, niñas y adolescentes, viviendas y zonas de esparcimiento público incluyentes, sostenibles y seguras.	3,4,9,10	3.1, 4.1, 9.1, 10.2
Líneas de acción		
1.1.1. Reubicar el nuevo Teococuilco de Marcos Pérez		
1.1.2. Ejecutar las obras de construcción de las viviendas, escuelas, centros de salud, que permitan el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en instalaciones y zonas seguras.		

Proyectos orientados a los ODS, según las atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Derechos de niñas, niños y adolescentes	Ejecutar las obras de construcción de las viviendas, escuelas, centros de salud, que permitan el acceso a los derechos de las niñas,	Contar con condiciones seguras para que las niñas, niños y adolescentes, se desarrollen en ambientes de calidad y con ello



	niños y adolescentes, en instalaciones y zonas seguras.	desempeñen de manera óptima cada uno de sus derechos.
--	---	---

Asuntos Indígenas

Diagnóstico

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) es el organismo facultado de regular asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afro mexicano, que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley del Instituto de los Pueblos Indígenas: “tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y Afromexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.”

A nivel estatal, la dependencia encargada de vigilar el cumplimiento y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, es la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEPIA), quien tiene la facultad para promover el respeto a los derechos sociales, humanos y privados de los indígenas.

Teococuilco de Marcos Pérez, es considerado un municipio indígena, según los Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ya que en 2010 se presentaron las siguientes estadísticas:

Indicador	Hombres	Mujeres
Condición de habla española		
Bilingües	523	543
Monolingües	1	7
No especificado	1	6

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



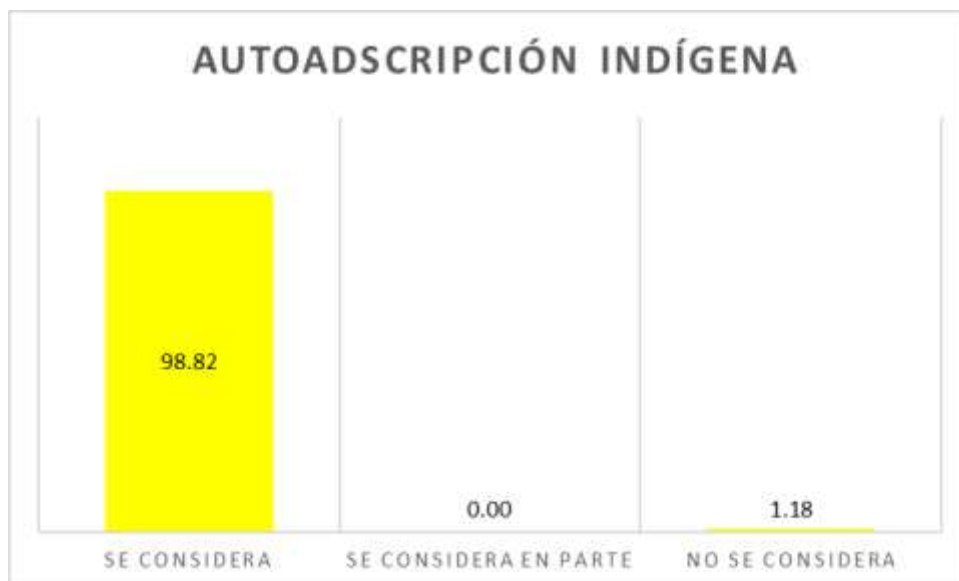
Contar con un 100% de población indígena es un gran reto, ya que se debe trabajar en la plusvalía de los orígenes étnicos, las tradiciones y costumbres, la lengua, los métodos de comunicación y organización internos, el aumento de la identidad y arraigo cultural.

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena				
			Habla lengua indígena				No habla lengua indígena
			Total	Condición de habla española			
				Habla español	No habla español	No especificado	
544 Teococuilco de Marcos Pérez *	Total	963	73.00	97.30	2.13	0.57	26.90
	Hombres	446	75.56	98.81	0.59	0.59	24.44
	Mujeres	517	70.79	95.90	3.55	0.55	29.01

La condición del habla indígena en la población de 3 años en adelante, se señala con un total de 73%, del cual el 97.30% habla español y el 2.13% no habla español, el 0.57% no está especificado y el 26.90% no habla ninguna lengua indígena.



Se toman iniciativas planteadas en la Agenda 2030, con la finalidad de tener



congruencia en la planeación nacional, estatal y municipal, a continuación, se mencionan algunos objetivos con los que guardan relación los Pueblos indígenas y sus intereses.

De acuerdo con datos de la auto adscripción indígena, que compila la encuesta intercensal 2015 del INEGI, el 98.82% de la población de Teococuilco, se considera indígena, mientras el 1.18% restante no se considera indígena.

Asimismo, con base en el libro estadístico de Teococuilco de Marcos Pérez, emitido por la Dirección General de la Población de Oaxaca (DIGEPO), se muestra la condición de habla indígena, en la cual se muestra que el 97.30% habla una lengua indígena, mientras que el 26.90% no habla ninguna lengua indígena.

La importancia de la conservación y preservación de la lengua indígena en las generaciones actuales, es de suma importancia, ya que el zapoteco no se habla en las escuelas y de manera formal no se implementa en talleres o en la enseñanza dentro del hogar.

Se debe actuar de manera inmediata en la recuperación del habla indígena, ya que principalmente la población infantil y juvenil, se han apartado del aprendizaje y práctica de su lengua materna. La importancia de recuperar este idioma, se debe a que la esencia y el folklor de los pueblos indígenas que define a la diversidad cultural del Estado de Oaxaca, se está perdiendo.



Por ello, en el municipio se planteó la iniciativa del rescate, promoción, difusión y práctica de actividades culturales, propias del grupo indígena predominante, con la finalidad de realzar las formas de vida, los códigos internos (no escritos) de organización y las creencias que los distinguen.

Habla indígena							
Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	963	73.00	97.30	2.13	0.57	26.90	0.10
Hombres	446	75.56	98.81	0.59	0.59	24.44	0.00
Mujeres	517	70.79	95.90	3.55	0.55	29.01	0.19

Etnicidad Afrodescendiente						
Sexo	Población total	Autoadscripción afrodescendiente				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Total	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hombres	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mujeres	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Respecto a la población que se considera afrodescendiente, no existe registro referente a la auto adscripción.

Problemática identificada

En Teococuilco, los indígenas y los pueblos indígenas, se enfrentan a diversas problemáticas, debido a que el problema central radica en el asentamiento, ya que la zona en la que actualmente se encuentra ubicado el municipio, fue declarada como zona de riesgo por Protección Civil, a través de un dictamen; esto ha traído diversas consecuencias para que los pueblos indígenas encuentren estabilidad en materia de vivienda, de salud, de educación, de desarrollo profesional y empleo, del goce pleno de sus derechos, en el acceso a la alimentación y en contar con energías asequibles.



Vínculo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A continuación, se plantean algunas acciones integrales, en materia de los Pueblos Indígenas, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las metas correspondientes:

Acciones integrales	ODS	Alcances
                	                	                
Recuperar la práctica de la lengua materna	ODS 10 “Reducción de las desigualdades”	Lograr que la población infantil y juvenil (principalmente) adopten la lengua materna, como lengua principal de comunicación oral y escrita.
Empoderar a los grupos indígenas, a través del ejercicio pleno de sus derechos	ODS 10 “Reducción de las desigualdades”	Hacer sabedores a los pueblos indígenas, de sus derechos legales, humanos, personales y políticos, con la finalidad de que los empleen en su vida cotidiana.
Emplear a las personas indígenas en situación de vulnerabilidad.	ODS 8 “Empleo decente y desarrollo económico”	Lograr que esta población en situación de vulnerabilidad, obtenga ingresos, que les permita acceder a los servicios básicos de la vivienda, salud, educación, etc.
Garantizar el acceso a la alimentación y disminuir la desnutrición del pueblo indígena	ODS 2 “Hambre Cero”	Lograr que la población indígena, tenga acceso a la canasta básica de alimentación.



Garantizar que el pueblo indígena reinstale sus viviendas en una zona segura, a través del apoyo del gobierno federal y estatal	ODS 11 “Comunidades y ciudades sostenibles”	Asegurar los espacios de reinstalación para la vivienda, que no encuentre en zona de peligro.
---	---	---

Contribución directa e indirecta con los ODS

Los asuntos indígenas se encuentran estrechamente relacionados con el ODS 10 “Reducción de las desigualdades” puesto que uno de sus planteamientos es reducir la discriminación y defender los derechos e igualdad de oportunidades de los grupos indígenas y grupos vulnerables, dando cumplimiento a la meta 10.2.

Asimismo, la contribución indirecta corresponde a los ODS 10, meta 10.3 y al ODS 5 “Equidad de género”, meta 5.5, la cual se refiere a la igualdad de oportunidades de las mujeres (indígenas) respecto al liderazgo en el actuar de participación ciudadana y política.

Contribución directa e indirecta

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
1. Contar con una identidad cultural fuerte de los pueblos indígenas de Teococuilco de Marcos Pérez	10	4, 8, 11, 12
Estrategia		
1.1. Potenciar las fortalezas, las formas de organización, los acervos culturales y tradiciones de los indígenas	10.2	4.7, 8.9, 11.4, 12.b
Líneas de acción		
1.1.1. Potenciar la frecuencia de la comunicación a través de la lengua materna 1.1.2. Promover la participación en los eventos sociales /culturales de los pueblos indígenas 1.1.3. Promover el respeto hacia los pueblos indígenas		



Proyectos orientados a los ODS, según sus atribuciones municipales

Atribución municipal	Proyecto	Alcances
Pueblos Indígenas	Implementar talleres para la práctica y preservación de la lengua materna	Incrementar el valor de la identidad cultural, así como la práctica de las particularidades de los pueblos indígenas, propicia la disminución de la discriminación y violación a sus derechos, así como una igualdad de Oportunidades para que se desarrollen de manera integral en los aspectos social, económico y político.
	Implementar de manera anual, una feria de intercambio cultural en Teococuilco de Marcos Pérez	





Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje I. Personas

Educación

Diagnostico



La cabecera municipal cuenta con los planteles educativos de escuela jardín de niños, escuela primaria y escuela telesecundaria. En la agencia de la guacamaya se cuenta con jardín y primaria, y en

el Cacalote no se cuenta, ya que la totalidad de las personas habitan por temporadas y son de la cabecera. En la siguiente grafica se muestra de manera resumida los grados educativos, en el cual se muestra que en su mayoría (arriba del 80% cumplió con la escolaridad primaria).



Salud

La población afiliada a los servicios de salud es un 82.8 % de la población general, de los cuales un 98.7% tiene Seguro Popular, un 0.2 % cuenta su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social y un 1.2% tiene servicio de ISSSTE. El Municipio cuenta con una clínica de la Secretaria de Salud, perteneciente a los servicios de salud de Oaxaca, o jurisdicción sanitaria No. 6 en Tlacolula de Matamoros, el servicio que se ofrece es de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud,



se cuenta con médicos pasantes de servicio social, los cuales cubren el servicio toda la semana. La esperanza de vida de la población va en aumento en los últimos años en el Estado y en Teococuico de Marcos Pérez por la

migración. Esto representa un aumento enfermedades crónicas degenerativas, esto implica una mayor inversión en salud.

Vivienda

En la comunidad de Teococuico de Marcos Pérez, es una localidad con un grado de marginación medio, y que como ya se mencionó, está pasando por un acontecimiento que ha perjudicado a la localidad, este fenómeno es una Declaratoria de Desastre Natural por la Ocurrencia del Movimiento de Laderas, el cual fue publicado por el Instituto Estatal de Protección civil (IEPC/DG/005) en 2010. Actualmente se presentan 14 casas con derrumbes de gran consideración y 153 con daños estructurales debido al fenómeno que afecta.

Como se muestra en las siguiente grafica de las 291 VPH, 67 VPH aún carecen de un piso de cemento afectando a 224 personas. Así mismo el problema de hacinamiento es menor afectando a 11 VPH en donde viven 60 personas.



III. Carencias en las viviendas del municipio, 2015¹



Fuente de información: Encuesta Intercensal INEGI 2015

En la siguiente grafica aunque de manera general se menciona que el 91% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje, dicho servicio en su totalidad es a través de fosas sépticas lo que representan un riesgo en la salud, por lo que de manera formal el 90% (262 VPH) de las viviendas carecen de drenaje sanitario afectando a 914 personas. Para el caso de la salud sobre todo de las amas de casa que están en constante contacto con el humo de la cocina, se ven afectadas 179 VPH en donde viven 596 personas.



Fuente de información: Encuesta Intercensal INEGI 2015



De manera específica en la siguiente grafica se muestran los datos más importantes respecto a los principales rezagos, en donde la mayor parte se requiere en este caso de instalar estufas ecológicas con chimenea y así mismo dotar de piso de cemento a las viviendas. Así mismo es importante fortalecer la cultura en el cuidado del medio ambiente, en este caso en la clasificación de los residuos sólidos.



Fuente de información: Encuesta Intercensal INEGI 2015

Acceso a la Alimentación

En Teococuilco como se muestra en la gráfica, se tiene un grado de inseguridad alimenticia moderada pues la población práctica aún la agricultura por eso puede tener acceso a la producción de su propia comida.



Fuente de información: Encuesta Intercensal INEGI 2015



Migrantes

Las personas migran para mejorar su calidad de vida y porque en su comunidad no hay fuentes de empleo que sea redituable en cantidad de trabajo al sueldo alcanzado. En cambio en otros lugares sobre todo en Estados Unidos ellos perciben que pueden tener una vida más digna. Sin embargo esta interrelación cambia también la dinámica cultural y social de la comunidad. En el caso de Teococuilco, hay una gran cantidad de personas que por necesidades buscan oportunidades en otros lugares en este caso en Estados Unidos, enviando remesas de manera periódica a sus familias que viven en su comunidad.

Cultura Física y Deporte

En la comunidad se practican el futbol, el basquetbol, voleibol y atletismo. En todas las edades, en sus festividades hay participación para este tipo de actividades. Sus espacios para fomentar estas actividades están condiciones poco favorables para que los usuarios puedan realizar actividades deportivas. Además que es necesario fomentar el deporte con un alternativa a la disminución al acercamiento a sustancias nocivas y adictivas.

Cultura y Arte

Anualmente se celebra la fiesta del día de San Pedro el 29 de junio y a la Virgen del Rosario "Diosa de la cosecha" el primer domingo de octubre. Es su actividad cultural más importante.

En sus tradiciones está el "Jarabe de la Botella" y la "Danza Azteca o de la Conquista", esta última se ejecuta para la Virgen del Rosario, la intención es pedir a la divinidad la bendición de las cosechas.

Las festividades de las mayordomías y los eventos sociales son alegrados por las tradicionales bandas de música de viento, además de violín y guitarra.



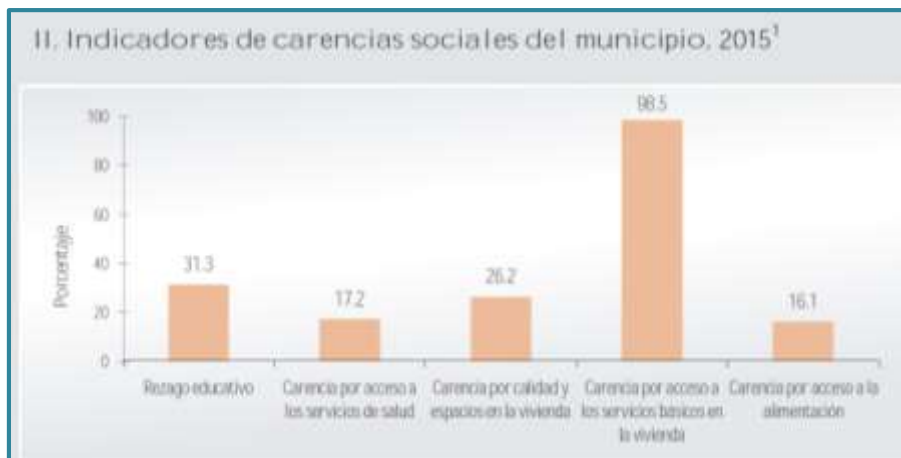
Problemática identificada

Como se ha mencionado anteriormente y en esta grafica de manera resumida, se puede decir que se requiere atender de manera inmediata el tema de los servicios básicos en las viviendas, sin embargo por la contingencia suscitada en 2010, por indicaciones de protección Civil no se podrá de momento en este caso en la Cabecera, realizar algún tipo de construcción, rehabilitación o mejoramiento hasta en tanto no se resuelva el asunto de la reubicación.

En los distintos domicilios de esta comunidad se utiliza leña para encender los fogones tradicionales, lo cual induce que por toda las viviendas se propague el humo, provocando irritación en los ojos de las amas de casa, de igual forma se puede originar enfermedades respiratorias.

Así mismo las agencias tienen distintas necesidades para tener vivienda digna y con servicios básicos. Dentro de la Agencia Municipal El Cacalote, es necesario apoyar a la población para que tengan casas en condiciones adecuadas para sus habitantes.

Las viviendas de la Cabecera Municipal como de las Agencias cuentan con el



servicio de energía eléctrica, pero es importante hacer la ampliación del alumbrado público y de las redes eléctricas.

Fuente de información: Encuesta Intercensal INEGI 2015



En cuanto al tema de salud, la clínica funciona pero su infraestructura se encuentra en grave peligro por los movimientos de laderas. Se construyó una nueva clínica en el paraje de la pista de aterrizaje, sin embargo en el 2016 fue demolida para que entrara el plan maestro de reubicación para la comunidad no fuera modificado. Sin embargo la reubicación no se ha realizado y no se cuenta con otro espacio para la atención de los ciudadanos.

La declaratoria fue establecida desde el 2010, han pasado 9 años y aún no se logra la reubicación teniendo a la población en una condición vulnerable. En el 2015 se aprobó un recurso para el Plan Maestro de la reubicación y la realización de terrazas en el predio asignado para la reubicación, sin embargo las construcciones de las casas aún no se realizan.

Las familias en condición de carencia alimentaria deben tener la posibilidad de que produzcan sus propios alimentos, porque no existen espacios para el fortalecimiento de aptitudes que contribuyan a aumentar su capacidad agrícola por medio de huertos traspatio.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
Asegurar la integridad y bienestar con la reubicación de los habitantes de la cabecera de Teococuilco de Marcos Pérez y mejorar la infraestructura en las Agencias.	11	8.3, 11.1, 12.2
Estrategia		
a) Actualizar el plan maestro del proyecto de reubicación del Nuevo Teococuilco, ampliando la producción y productividad	9	8.9, 11.4, 12.b



de alimentos mediante la agricultura familiar doméstica para el autoconsumo sobre los solares habitacionales.		
Líneas de acción 1. Elaborar y/o actualizar el plan maestro del proyecto de reubicación del Nuevo Teococuilco. 2. Construir 200 viviendas en la primera etapa, con características resilientes y sostenibles, propias de la región, con métodos de construcción baratos, ecológicos y de fácil elaboración. 3. Promover el uso de tecnologías amables con el medio ambiente en la reubicación. 4. Construcción de infraestructura básica en la Cabecera, así como en las Agencias de Arroyo Guacamaya y el Cacalote. 5. Gestionar proyectos donde los productores locales y los migrantes puedan invertir en proyectos productivos y recibir asesoría técnica.		

Proyectos:

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Gestionar la reubicación del Nuevo Teococuilco y disminuir las carencias en infraestructura básica de la Cabecera y sus Agencias.		1. Elaboración y/o actualización del proyecto de reubicación del Nuevo Teococuilco 2. Construcción de la 1ª etapa de la reubicación del Nuevo Teococuilco.	Con la realización de estas acciones se pretende en el corto plazo se pueda asegurar la construcción de la reubicación del Nuevo Teococuilco que por años ha quedado suspendida, así mismo se pretende atender



		3. Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Marcos Pérez" clave 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez 4. Construcción de muro de contención sobre la segunda sección de marcos Pérez en Teococuilco de Marcos Pérez. 5. Instalación de calentadores solares en Teococuilco. 6. Ampliación de la red de energía eléctrica en Arroyo Guacamaya. 7. Construcción de cuartos dormitorio en el Cacalote	las diferentes obras que aún no se han atendido para disminuir los indicadores de rezago social, específicamente en agua, drenaje y energía eléctrica.
--	--	--	---



Eje II. Planeta

Uso racional de los recursos naturales



En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, como se puede ver en la siguiente imagen la mayor parte de su superficie está compuesta de bosque templado, en el cual se realizan actividades de aprovechamiento forestal en donde extraen diferentes volúmenes por año. Considerando que el municipio cuenta con un programa de manejo forestal se puede decir que existe regulación en la explotación de sus recursos naturales, sin embargo si es importante mencionar que debido al cambio climático, así como por las actividades que ha realizado el hombre a través de los años, se ha incrementado la presencia de plagas y enfermedades, lo que pone en riesgo la flora y fauna que existe en este lugar.

De igual forma una de las actividades que se realizan aprovechando la gran diversidad biológica y paisajística, es a través de las actividades de ecoturismo en especial en la agencia La Guacamaya en donde cada año hay gran presencia de turistas nacionales y extranjeros lo que genera una derrama económica para los habitantes de dicha agencia.

De acuerdo al prontuario en cuanto al uso del suelo y vegetación, la superficie en su mayoría está compuesto por bosque en un 84.79%, la zona de agricultura 11.07%, zona urbana 0.99% y la selva 3.15%.



Manejo de Residuos Sólidos



En el Municipio no se cuenta con un relleno sanitario que permita hacer un buen depósito de la basura. Aunado a ello la

población requiere de fortalecer la cultura del reciclado, ya que la mayor parte de los residuos que se generan es por el uso excesivo de los plásticos lo que genera mayor contaminación y riesgo de enfermedades a la misma población. Es importante mencionar que la mayoría de los establecimientos de abarrotes generan una gran cantidad de basura por el consumo de los mismos habitantes, por lo que se presenta hasta ahora nula infraestructura adecuada para la disposición final de estos residuos.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Hasta el momento el municipio no cuenta con un ordenamiento territorial y urbano. Así mismo la situación por la que atraviesa sobre todo en la cabecera, genera un mayor reto en la elaboración de su estudio. La

complejidad geográfica, se suma la dispersión poblacional, las vías de acceso son limitadas que tenemos en el Municipio.



La problemática de la cabecera provoca desequilibrios territoriales, cuya expresión más clara se observa en la inequidad social ante las personas que no tienen vivienda por la contingencia del fenómeno natural de movimiento de laderas.

Problemática identificada

Teococuilco de Marcos Pérez no cuenta con un estudio de ordenamiento urbano y ecológico, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos. En cuanto al volumen generado de los residuos sólidos, no se cumple con los estándares y normas para su disposición final se convierten en un agente adverso que incide en el entorno, y por consiguiente afecta la salud de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez. Esto se convierte en un problemática de salud pública por la contaminación del suelo y pos deslave a los mantos acuíferos. Se tiene un manejo erróneo de la basura. Las festividades generan grandes cantidades de basura que no es clasificada ni reciclada. El camión de basura no clasifica de manera adecuada la basura y no tiene un calendario de recolección de materiales.

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
Impulsar la conservación del medio ambiente, mediante acciones para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental.	15	7.1, 13.1, 15.3, 15.4,
Estrategia		



a) Diseñar e implementar un programa para el manejo integral de residuos sólidos municipales en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.	13	11.6, 12.5, 13.3
Líneas de acción I) Elaborar el estudio de ordenamiento territorial ecológico y urbano. II) Gestionar el apoyo técnico a las obras de manejo de residuos sólidos en el municipio para optimizar su cumplimiento normativo en la operación e incrementar su vida útil. III) Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación de residuos solidos IV) Promover el uso de energías alternativas limpias que sean armónicas con el medio ambiente. V) Realizar talleres de educación ambiental para hacer conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales.		

Proyectos:

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Contribución a la reducción de los efectos del cambio climático.		1. Elaboración del estudio de ordenamiento urbano y territorial ecológico.	Generar una nueva consciencia en el cuidado de los recursos naturales, a través de acciones que permitan desde el hogar, disminuir el



		2. Instalación de paneles solares en viviendas 3. Construcción y/o instalación de estufas ecológicas en viviendas. 4. Construcción de relleno sanitario 5. Construcción de sanitarios ecológicos y/o baños con biodigestor. 6. Realización periódica de talleres de educación ambiental a las comunidades.	uso de residuos sólidos urbanos, así como tener un mayor panorama del territorio, para saber con qué se cuenta de recursos naturales, y la manera de preservar su permanencia.
--	--	---	---

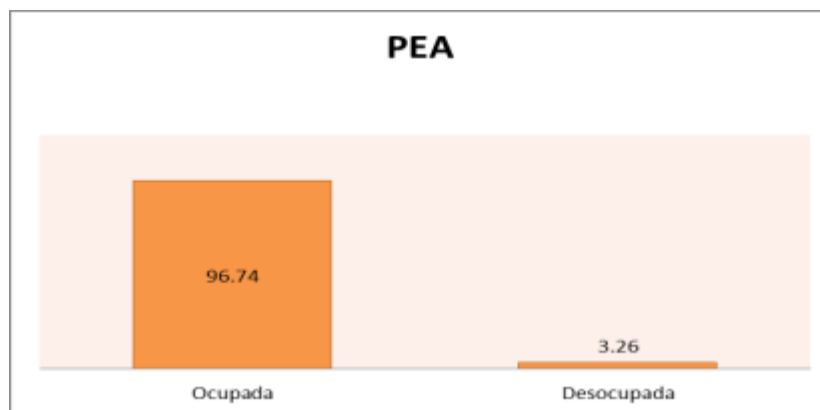


Eje III. Prosperidad

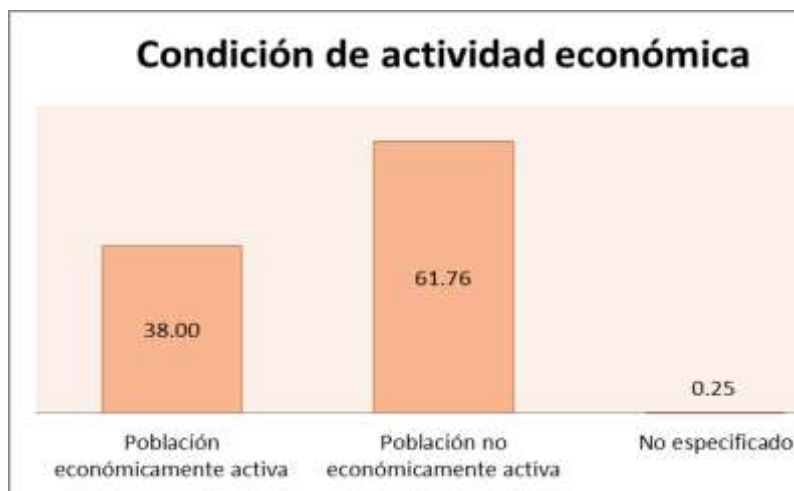
Empleo

Diagnóstico

Con base en los datos emitidos por el INEGI, en la Encuesta Intercensal, 2015, 808 pobladores, conforman la población de 12 años y más; de los cuales el 38% pertenece a la población económicamente activa, el 61.76% a la población no económicamente activa y el .25 no está especificado.



Del 38% de la población económicamente activa, el 96.74% corresponde a la población ocupada, mientras que el 3.26% representa a la población desocupada.





De las 297 personas que integran la población ocupada, respecto a la posición en el trabajo, el 46.80% son trabajadores asalariados, en tanto que el 52.53% son no asalariados y el .67% no está especificado.



Respecto a la población ocupada, el 6.73% corresponde a funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 51.85% a trabajadores agropecuarios, el 15.82% a trabajadores de la industria, el 25.25% a comerciantes y trabajadores en servicios diversos y el.34% no está especificado.





Los montos económicos que reciben por ingreso por trabajo, se obtiene de la encuesta intercensal 2015 del INEGI, sienten el 47.14% quienes reciben hasta un salario mínimo, el 25.59% más de un salario mínimo hasta dos salarios mínimos; el 21.21% más de dos salarios mínimos; y el 6.06% no está especificado.



Los sectores de actividad económica en Teococuilco están conformados por el 56.90% en el sector primario, el 18.18% corresponde al sector secundario, el 14.48% corresponde a los servicios y el 9.76% corresponde al comercio.





La actividad agropecuaria es la más importante en el municipio, ya que al ser la más practicada por los pobladores, es la que genera más ingresos y la fuente principal para coadyuvar al desarrollo del municipio.

En la actualidad, en el municipio se cuentan con diversas tiendas de abasto, en donde se pueden encontrar productos de la canasta básica, que son operadas de manera particular por las familias del municipio.

De manera regular, las mujeres se trasladan a la Ciudad de Oaxaca cada viernes a realizar compras, conforme a sus necesidades, puesto que se lleva a cabo el tianguis regional con mayor cercanía.

El comercio se ve reflejado en el abastecimiento de frutas y verduras, mediante vendedores ambulantes que llegan al municipio dos veces a la semana, sin embargo, los ingresos que se generan no pertenece al flujo económico municipal, puesto que no beneficia de manera costo – beneficio a los habitantes ni familias.

Desde hace 20 años aproximadamente, la mayoría de los habitantes se dedican a la elaboración de artesanías, tales como servilletas de tela de manta bordadas a mano, las cuales se ponen a la venta dentro y fuera del municipio.

La ganadería, no es una actividad productiva sobresaliente, sin embargo, se cuenta con la crianza de borregos, cerdos, gallinas y guajolotes, mismos que se ocupan para la alimentación de la familia o como complemento a otras actividades como la agricultura, que juntas representan un ahorro a la economía familiar.

Problemática identificada

La falta de empleos dentro del municipio, ocasiona la baja productividad y flujo económico, ya que los ingresos de las familias de Teococuilco de Marcos Pérez son muy bajos, por ello es necesaria la generación de nuevos empleos, que tengan en cuenta la sostenibilidad y el consumo y producción responsable. Incrementar los niveles y fuentes de empleo en los sectores agropecuario y comercial, impulsará el crecimiento económico, dado que los rubros con mayor productividad son los antes mencionados.

Relación directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
-------------------	----------------------------	--------------------------------



Objetivo		
1. Incrementar los empleos y la productividad en Teococuilco de Marcos Pérez, con una visión sostenible y conciencia en el consumo.	8	2, 10
Estrategia		
1.1. Incrementar los apoyos destinados a ganaderos, comerciantes y agricultores	8.2	2.3, 10.2, 10.6
Contribuir al crecimiento, con una visión sostenible y consumo responsable	8.4	
Líneas de acción		
1.1.1. Brindar apoyos de asistencia social para incrementar los servicios de ganado, comercio y agricultura.		
1.1.1. Financiar proyectos productivos, con recursos federales y estatales, en coordinación con los ganaderos, comerciantes y agricultores.		
1.2.1. Promover la ejecución de proyectos económicos y productivos con enfoque sostenible.		
1.2.2. Brindar capacitaciones acerca de la producción y consumo responsables.		

Proyectos orientados a los ODS, según sus atribuciones municipales

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Asegurar empleos dignos		Designar espacios seguros para la práctica de las actividades económicas.	Contribuir al desarrollo económico y al mismo tiempo lograr que las familias puedan acceder a la canasta básica de alimentación, a los servicios básicos de la vivienda y a una vida digna.
		Dotar incentivos mediante programas de la Coordinación del Servicio Nacional del Estado de Oaxaca	



		Ejecutar campañas del consumo responsable y sostenible, de manera semestral	Reducir la contaminación ambiental, el cambio climático y contribuir a un estilo de vida sostenible.
--	--	---	--

Abasto y comercialización

Diagnóstico

En la actualidad, el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, cuenta con varias tiendas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, que son propiedad de algunos pobladores.

Cada viernes, de manera regular, las amas de casa se trasladan a la Ciudad de Oaxaca, en donde tiene lugar el tianguis más cercano al municipio, con la finalidad de adquirir sus necesidades de abastecimiento.

Asimismo, llegan al municipio tres vendedores ambulantes de frutas y verduras, en donde también, los pobladores compran sus productos, para su consumo.

Conforme a la información brindada por habitantes del municipio, la vegetación cultivada para el consumo de las familias, se realiza de manera artesanal en pequeños huertos que brindan manzanas, duraznos, nísperos, naranjas, guayabas, plátanos, zapote, aguacate, membrillo, ciruela, lima, limón, cerezas, granadas, entre otros.

De la misma manera, se cuenta con la cosecha de semillas y verduras por temporadas, como maíz, frijol, chícharo, cebolla, miltomate, tomate, calabaza, papa, cayote, ajo, lechuga y rábano. Las cosechas disminuyen al finalizar cada año.

Caminos y Comunicaciones

Diagnóstico

Para llegar a Teococuilco de Marcos Pérez, se circula en un camino rural de terracería, de aproximadamente 42 kilómetros, saliendo de la población de San Miguel Etlá, pasando por la agencia municipal de San Gabriel Guelache, Etlá; posteriormente pasa por la agencia de policía arroyo



guacamaya, cabe mencionar que esta carretera es muy angosta y se encuentra en malas condiciones.

La mayoría de los caminos del municipio, son de terracería, ya que debido a la zona de asentamiento en la que encuentra actualmente, impide la ejecución de proyectos fijos, que tengan que ver con la construcción de obra pública, por ello, únicamente, se encuentra pavimentada la calle principal de Teococuilco.

Los medios de transporte para trasladarse del municipio a la cabecera de distrito de Etlá, es un autobús comunitario, administrado por las autoridades comunales, que tiene un costo de veinte pesos por viaje.

Asimismo, hay algunas camionetas particulares, que ofrecen el servicio del traslado a la ciudad de Oaxaca, para las personas que lo soliciten.

El servicio de los mototaxis, se encuentra al interior del municipio, llevando a los habitantes a puntos cercanos de la ruta del autobús comunitario o a sus viviendas.

Algunas viviendas cuentan con teléfono fijo en sus viviendas y la mayoría con teléfono móvil, sin embargo, en el municipio la señal no tiene cobertura total, únicamente llega a puntos fijos, así mismo, para el acceso a internet, cuentan con el servicio de tarjetas con wifi, que permite tener acceso a internet a cualquier dispositivo móvil, en cualquier punto del municipio.

Problemática Identificada

Las condiciones del tramo de Nuevo Zoquiapam a la Cabecera y Agencias, así como la entrada principal al municipio, pone en riesgo a los pobladores que tienen la necesidad de trasladarse al municipio de Oaxaca de Juárez y sus alrededores, en donde de manera regular realizan sus operaciones de abastecimiento de insumos y trámites de gestión de la iniciativa privada y pública.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
Incrementar la calidad en los caminos y telecomunicaciones dentro del municipio	9	9.1
Estrategia		



Incrementar la calidad de los caminos y carreteras en el municipio	9,10	9.C, 10.2
Ampliar los servicios de comunicaciones digitales dentro del municipio.	9C	5B, 17.6, 17.8

Proyectos orientados a los ODS, según sus atribuciones municipales

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Asegurar empleos dignos		Mejoramiento del camino Teococuico a San Gabriel Etla en Teococuico de Marcos Pérez	Contar con accesibilidad en los caminos principales del municipio, facilitando el traslado de mercancía para los comerciantes y los insumos para el consumo personal de las familias.
		Construcción de camino de la agencia municipal hacia el arroyo cueva de león en el Cacalote	
		Contar con los servicios que ofrecen las empresas de telefonía móvil celular	Agilizar la comunicación vía telefónica y wifi, así mismo, contar con wifi, permite que los pobladores estén informados de los acontecimientos que suceden en el estado y en el país.



Eje IV. Paz

Seguridad pública municipal

La seguridad pública en el estado de Oaxaca, se rige a través de la instancia normativa pública estatal “Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca”, la cual tiene como misión:

“Garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y, de todos los ciudadanos que transitan en el Estado, implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos, con una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; así como, administrar la seguridad penitenciaria, fortaleciendo la reinserción social.”

El municipio cuenta con un bando de policía, sin embargo, no cuentan con el equipamiento necesario para transportarse con facilidad a las comunidades que se encuentran en las subidas o en calles angostas. El comité que se encarga de vigilar el orden social, está integrado por habitantes del mismo municipio (en su mayoría jóvenes), únicamente cuentan con el uniforme y equipo básico, como son: macanas, esposas; así mismo hacen uso de una camioneta del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento a las funciones que les corresponden.

En este sentido, en Teococuilco de Marcos Pérez, se actúa en beneficio de preservar y garantizar la Seguridad de las y los habitantes del municipio.

Las principales causas de inseguridad en el municipio, son el robo de refacciones de autos y asaltos a las viviendas, por parte de jóvenes de municipios vecinos y localidades del mismo municipio.

Así mismo el consumo del alcohol y sustancias estupefacientes, generan un ambiente de inseguridad, por los efectos que causa el consumo de las mismas, pues dichos efectos propician conductas delictivas y riñas afuera de los bares o en las calles del municipio, alertando y poniendo en peligro la seguridad de los habitantes.

Principalmente los acontecimientos antes mencionados son los que generan inseguridad en Teococuilco de Marcos, cabe mencionar que no existen conflictos agrarios que atenten contra la seguridad de los pobladores, tampoco eventos relacionados con narcotráfico o uso de armas de fuego dentro de la población.



Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
1. Garantizar la seguridad pública para todos los pobladores de Teococuilco de Marcos Pérez	16	16.3
Estrategia		
1.1. Reglamentar el orden social a través de un instrumento legal.	10	10.2, 10.3
Líneas de acción		
1.1.1. Brindar seguimiento y evaluación a las acciones tomadas en la actualización del reglamento de Teococuilco de Marcos Pérez 1.1.2. Respetar las sanciones y multas que se estipulan en el Reglamento del municipio 1.1.3. Gestionar nuevo equipo para el comité de seguridad.		

Proyectos:

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Paz y seguridad social		Seguimiento al Reglamento Disposiciones municipales de Teococuilco	Respetar los derechos humanos de todos los pobladores, no permitir discriminación ni actos de violencia hacia ninguna persona, propiciando un ambiente de inclusión, de paz y justicia.
		Equipamiento del cuerpo de policías	Garantizar la seguridad de los



			pobladores y del equipo de policías, con equipo que permita el ejercicio pleno de sus facultades.
--	--	--	---

Conflictividad agraria

No existe conflictos agrarios en Teococuilco, sin embargo, actualmente el municipio se encuentra ubicado en una zona de riesgo, por el movimiento de las placas tectónicas, por lo tanto toda la infraestructura de las viviendas, escuelas, centro de salud, municipio, etc., tienen que ser reubicados.

Problemática identificada

En 2018, se dictaminó una zona previa al nuevo Teococuilco, sin embargo, en 2019, lo han declarado como zona de descubrimiento arqueológico, por lo tanto, nuevamente tienen que hacer una reubicación.

Este problema de las tierras en zona de riesgo, genera incertidumbre y miedo en la población, ya que no se pueden construir obras específicas, pues existe una gran probabilidad de derrumbe.

Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos promueve, “mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos”

En el municipio es importante brindar todas las facilidades para ejercer los derechos humanos de los habitantes, es decir, se respeta el derecho a la vida, a la libertad, a la libre expresión, al libre tránsito, a la seguridad, a recibir un trato digno, a que respeten su reconocimiento a su personalidad jurídica, al amparo contra las violaciones a sus derechos humanos, y a la protección de la Ley.

Cabe mencionar, que se hace hincapié en el respeto a los derechos de los grupos e individuos, en situación de vulnerabilidad, de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes y de los adultos mayores.



Problemática identificada

Dentro del municipio no se generan acciones específicas para la promoción y difusión de todos los derechos humanos, ya que la prioridad general de todos los habitantes radica en la reubicación de las viviendas y servicios básicos para la sociedad; ya que esto limita la posibilidad de trabajar en otros aspectos para el desarrollo social del municipio.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
Garantizar el goce pleno de los derechos humanos de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	10	10.3
Estrategia		
Generar ambientes de paz, justicia, a partir del respeto a los derechos humanos de todos los pobladores.	3,4,5,8,10	3.7, 4.3, 5.C, 8.8., 10.3
Líneas de acción Creación y difusión del catálogo de los derechos humanos Difundir de manera física y digital el catálogo de derechos humanos. Crear campañas de promoción y difusión de derechos humanos.		

Proyectos:

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.		Crear un catálogo de Derechos Humanos	Dar a conocer los derechos humanos con la finalidad de tener un respaldo para obtener la reubicación del Nuevo Teococuilco y disminuir las desigualdades y discriminación.



Prevención y Protección de desastres

Teococuilco de Marcos Pérez, se encuentra en una zonificación sísmica de Tipo C, de acuerdo al Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres correspondiente al año 2017, sin embargo, en 2019, Protección Civil, en conjunto con el Instituto de Geofísica de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, realizó un dictamen en donde la zonificación sísmica, se declara de tipo A.

Esta situación conllevó a una recomendación, respecto a la reubicación del municipio, una vez consensado la nueva zona para la reacomodación de viviendas, se comienza con el primer polígono, comprendido de 10 hectáreas, es entonces en donde se inicia el terraceo; posterior a esto, se continúa con el segundo polígono, es ahí en donde el Instituto de Antropología e Historia dictamina que existen vestigios arqueológicos.

Problemática identificada

La presencia de los desastres naturales (sismos y temblores), ha conllevado a la ciudadanía del municipio, a trasladarse a pueblos vecinos o a la capital oaxaqueña, ya que algunas casas se encuentran en pérdida total y otras más en mal estado (inclinadas y con fisuras).

Lo anterior es una acción tomada como prevención de los riesgos que corren y que pudiera ocasionar un sismo o temblor, como los ocurridos el pasado 07 y 19 de septiembre de 2017.

Las medidas tomadas para evitar daños ocasionados por los desastres naturales, no se concretó, pues se necesitan 120 hectáreas o más, para dar cobertura a las viviendas y servicios de salud, educación, etc. Que requieren los habitantes.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
1. Rastrear continuamente los cambios de los suelos, del destino de la tierra, con la finalidad de prevenir los efectos de los desastres naturales.	11	11.1
Estrategia		



1.1. Gestionar con dependencias estatales, las especificaciones para los estudios del suelo y sus alteraciones de la nueva asignación de viviendas	13	13.1, 13.3
Líneas de acción		
1.1.1. Difundir el protocolo de intervención en caso de desastres naturales emitido por Protección Civil. 1.1.2. Monitorear de manera constante las consecuencias de las alteraciones en los suelos. 1.1.3. Realizar simulacros constantes, con la finalidad de generar una intervención rápida y efectiva para la evacuación de instalaciones.		

Proyectos:

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Prevención contra desastres naturales		Creación de un protocolo de prevención de desastres	Lograr instalar las viviendas en un lugar seguro, con construcciones sostenibles, que no generen más impacto ambiental ni destrucción de los recursos naturales, para el libre esparcimiento y evitar los riesgos actuales
		Obtener un espacio seguro para el esparcimiento de las viviendas	



Eje V. Alianzas

Finanzas Públicas Municipales Diagnóstico

La distribución y aplicación de los recursos del F3 del ramo 33, serán aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en sesión de cabildo, y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por la comisión de hacienda.

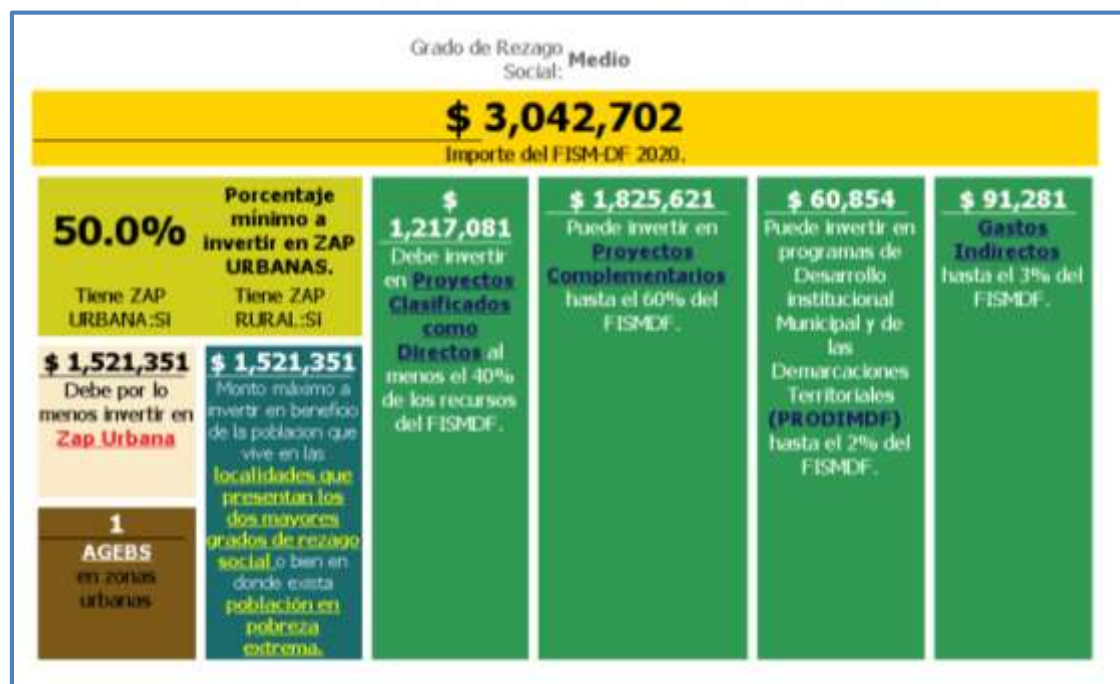


Sin embargo, a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas.

En cuanto a este apartado, el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, desde 1998 a la fecha recibe recursos económicos a través de la federación de los ramos 28 que es para gasto corriente y del ramo 33, en sus fondos III que se invierte en obras de infraestructura básica para reducir los índices de rezago social, y el Fondo IV para fortalecer la seguridad pública municipal.

Por otra parte, el municipio tiene la facultad de recabar sus ingresos propios por la prestación de los servicios públicos municipales, es entonces como se respalda el municipio para realizar el cobro por la prestación de algunos servicios públicos.

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2019, de acuerdo al portal SISPLADE, ascienden a:



Fuente de información: SISPLADE 2020.

De acuerdo a los datos estatales:

- a) 91.37% de los recursos que administra corresponde a transferencias federales etiquetadas que tienen un destino específico (Participaciones y Aportaciones).
- b) 6.70% proviene de ingresos propios.
- c) 1.92% corresponde a recursos provenientes de otros ingresos.

Esto se refleja así mismo en el Municipio depende directamente de los recursos federales etiquetados y del Estado.

Desarrollo Institucional

Diagnóstico

El Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se rige por el Sistema Normativo Interno siendo el máximo órgano de gobierno para la toma de decisiones la Asamblea de Ciudadanos.



Dentro de la comunidad se reconocen 4 instituciones como máximos órdenes de gobierno siendo estos el Presidente Municipal, el Síndico, el Comisariado de Bienes Comunales y el Alcalde Constitucional.

Coordinación y Gestión municipal

Diagnóstico

Es preponderante la coordinación institucional ordenar el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman.

Buenas prácticas del gobierno municipal

Diagnóstico

El sistema normativo interno permite que antes de que las decisiones sean tomadas por el Cabildo en funciones, esta vendrá respaldada por la asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad. De igual manera en las elecciones para nombrar a los representantes del pueblo, tanto para el cabildo municipal, como para el comisariado de bienes comunales la asamblea en votación por ternas elige a sus gobernantes quienes ya han cumplido con el escalafón de cargos, lo que fortalece la participación social de manera democrática, Por la cuestión de usos y costumbres la participación de la mujer en la toma de decisiones y cargos dentro del municipio ha ido poco a poco incluyéndose en la toma de decisiones en la vida comunitaria.

Municipio Digital

Diagnóstico

El uso de la tecnología nos permite un mejor desarrollo de los pobladores, pues en diferentes zonas no se cuenta al 100% con la señal de las líneas de teléfonos locales y celulares, por lo que es necesario la instalación de una antena y buscar las gestiones para este tipo de acciones dentro del Municipio. Así mismo la comunidad cuenta con la red pero aun así se necesita capacitar para obtener mejores prácticas gubernamentales.



Problemática Identificada

El no contar con programas de recaudación de impuestos para generar recursos económicos suficientes, hace que no se solventen las necesidades básicas de obra pública que cada vez son mayores.

La falta de conocimientos de las personas que llegan al poder, el tiempo corto que duran en el cargo que es honorífico, así como el no contar con un salario fijo que les permita realizar sus actividades administrativas, porque solo se considera un servicio social a la comunidad, dificulta el proceso normal de gestión en la administración pública municipal.

Uno de los problemas principales en el Municipio, es que hasta el momento no se cuenta con un servicio de internet de calidad, lo que dificulta la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, además de que el desconocimiento en el uso correcto del internet ocasiona una pérdida de tiempo, además de generar ciertos hábitos en perjuicio de la persona y de la sociedad. En el Municipio tiene el 51.2% de teléfono fijo, el 37.1% tienen televisión de paga y de internet solo el 0.7%. En el ámbito económico no se poseen este tipo de tecnologías, lo que hace que disminuya el incentivo al ecoturismo, así como las ventas del servicio de manera constante.

Contribución directa e indirecta a las metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa (ODS)	Contribución indirecta (Metas)
Objetivo		
Mejorar e incrementar la eficiencia en la captación de ingresos en el Municipio, a través de herramientas en tecnologías de la información y capacitación continua por parte de las	16	16.5, 16.6



instancias gubernamentales.		
Estrategia		
Hacer uso de los recursos públicos de manera eficiente y transparente, solicitando mecanismos para la coordinación entre las instituciones de los diferentes niveles del Gobierno del estado, Federal e Instituciones académicas, que tengan como principal misión de brindar enfoque de resultados a la ciudadanía.	17	17.1, 17.7
Líneas de acción 1. Acrecentar la recaudación a través de acciones para el aumento de la base contribuyente. 2. Realizar capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente, en el proceso de gestión de la Administración Pública Municipal. 3. Unificar y sistematizar la información generada en las áreas del Municipio para que faciliten la evaluación y toma de decisiones en las diversas etapas de los procesos de gestión con acceso a todos los representantes involucrados. 4. Impulsar el uso de Tecnologías digitales como una herramienta en el desarrollo de la comunidad.		



Proyectos orientados a los ODS, según las atribuciones municipales

Atribución municipal	ODS	Proyecto	Alcances
Creación de alianzas con las diferentes instituciones de gobierno y de la sociedad civil		1. Cursos de capacitación permanente en administración pública municipal. 2. Gestión de Internet público gratuito 3. Gestión de una antena para telefonía celular comunitaria. 4. Elaboración de un proyecto de recaudación de recursos públicos. 5. Creación de página web del municipio	A través del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, se pretende generar propuestas para incrementar los recursos propios, y con ello atender las diferentes necesidades de la población, así mismo por medio de la tecnología dar a conocer la riqueza natural y cultural hacia el exterior, para incrementar el turismo ecológico comunitario.



Programación y Presupuestación

La programación y presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que lo presupuestario se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2020 - 2021				
PROYECTO	AÑO (S) DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$2,781,133.80	FISM-DF
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$500,000.00	FISM-DF
Ampliación de la red de agua potable en Arroyo Guacamaya	2021	Regidor y comité de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Construcción de cuartos dormitorio en el Cacalote	2020	Regidor y comité de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria clave:20DTV00290 en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$2,499,916.34	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Marcos Pérez" clave 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	2020	Regidor y comité de obras.	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Rehabilitación del centro de salud en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$1,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de comedor escolar en la escuela primaria, Marcos Pérez, clave: 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Equipamiento del comedor escolar del centro de educación preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$130,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de calentadores solares en Arroyo Guacamaya	2021	Regidor y comité de obras.	\$375,000.00	FISM-DF
Construcción de calentadores solares 2a etapa en Teococuilco de Marcos Pérez	2020	Regidor y comité de obras.	\$890,566.90	FISM-DF
Construcción de muro de contención sobre la segunda sección de Marcos Pérez en Teococuilco de Marcos Pérez.	2020	Regidor y comité de obras.	\$900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de muro de contención en la calle Benito Juárez en Arroyo Guacamaya	2021	Regidor y comité de obras.	\$430,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Mejoramiento del camino Teococuilco a San Gabriel Etla, en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Rehabilitación de alumbrado público en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$1,486,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle periférico en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Ampliación de la red de energía eléctrica en Arroyo Guacamaya	2020	Regidor y comité de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Construcción de sanitarios en la escuela telesecundaria en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$980,400.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria, Marcos Pérez, clave: 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$480,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la avenida "Benito Juárez" en Arroyo Guacamaya	2021	Regidor y comité de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Revestimiento de camino en diferentes calles de la población en el Cacalote	2021	Regidor y comité de obras.	\$750,000.00	FISM-DF
Construcción de camino rural en Teococuilco de Marcos Pérez	2021	Regidor y comité de obras.	\$4,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Construcción de camino saca cosecha en Arroyo Guacamaya	2021	Regidor y comité de obras.	\$375,000.00	FISM-DF
Construcción de camino de la agencia municipal hacia el arroyo cueva de león en el Cacalote	2021	Regidor y comité de obras.	\$652,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



Metas e indicadores

METAS E INDICADORES 2020 - 2021		
PROYECTO	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	Sistema de agua potable funcional / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	Tanque de almacenamiento construido /Número de beneficiarios *1'00	Anual
Ampliación de la red de agua potable en Arroyo Guacamaya	Red de agua potable ampliada / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de cuartos dormitorio en el Cacalote	Cuartos dormitorios construidos/ número de beneficiarios *100	Anual
Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria clave:20DTV00290 en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Marcos Pérez" clave 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Rehabilitación del centro de salud en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de comedor escolar en la escuela primaria, Marcos Pérez, clave: 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Equipamiento del comedor escolar del centro de educación preescolar Josefa Ortiz de Domínguez en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de calentadores solares en Arroyo Guacamaya	Red de agua potable ampliada / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de calentadores solares 2a etapa en Teococuilco de Marcos Pérez	Calentadores solares construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de muro de contención sobre la segunda sección de Marcos Pérez, en Teococuilco de Marcos Pérez.	ML construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de muro de contención en la calle Benito Juárez en Arroyo Guacamaya	ML construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Mejoramiento del camino Teococuilco a San Gabriel Etla, en Teococuilco de Marcos Pérez	KM construidos / número de beneficiarios *100	Anual



Rehabilitación de alumbrado público en Teococuilco de Marcos Pérez	Luminarias instaladas/Número de beneficiarios *100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle periférico en Teococuilco de Marcos Pérez	Postes instalados / número de beneficiarios *100	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en Arroyo Guacamaya	Red de energía eléctrica / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de sanitarios en la escuela telesecundaria en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Marcos Pérez, clave: 20DPR1474E en Teococuilco de Marcos Pérez	M2 construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la avenida "Benito Juárez" en Arroyo Guacamaya	KM pavimentados/ número de beneficiarios *100	Anual
Revestimiento de camino en diferentes calles de la población en el Cacalote	KM construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de camino rural en Teococuilco de Marcos Pérez	KM construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de camino saca cosecha en Arroyo Guacamaya	KM construidos / número de beneficiarios *100	Anual
Construcción de camino de la agencia municipal hacia el arroyo cueva de león en el Cacalote	KM construidos / número de beneficiarios *100	Anual



Seguimiento y Evaluación

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los proyectos de cada eje, es importante mencionar que cada una de las acciones que se realicen y se gestionen, deberá estar supervisada y evaluada por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, Autoridad Municipal, Comités que se nombrarán por cada proyecto u obra y por los ciudadanos en general.

El calendario de reuniones de seguimiento lo definirán en el CDSM, en estos espacios discutirán cuáles han sido los avances o en todo caso si hay retraso en el cumplimiento de las metas, para generar alternativas que permitan al cerrar el ejercicio fiscal, previo informe a la asamblea de ciudadanos se pueda constatar el haber cumplido con lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.



Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021														
EJE	TEMA/ PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Personas	Vivienda/ carencia en servicios básicos	Garantizar el saneamiento y el acceso al agua limpia y de calidad	Mejorar los servicios básicos en la vivienda (agua potable y saneamiento).	Ampliación y rehabilitación del sistema del sistema de agua potable.	En la Cabecera y su Agencia Arroyo Guacamaya, es relativamente poca la población que no dispone de agua entubada al interior de las viviendas, sin embargo se requiere que la cobertura del sistema de agua potable sea total; además la red de distribución de agua existente requiere de mantenimiento constante que permita el suministro eficiente del líquido.	Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	3000 ML	1237	Sistema de agua potable funcional / número de beneficiarios *100	\$2,781,133.80	FISM-DF	2021
						Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Teococuilco de Marcos Pérez	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	130 M3	1237	Tanque de almacenamiento construido /Número de beneficiarios *1'00	\$500,000.00	FISM-DF	2021
						Ampliación de la red de agua potable en Arroyo Guacamaya	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1000 MI	200	Red de agua potable ampliada / número de beneficiarios *100	\$750,000.00	FISM-DF	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/ PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PRO GRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Personas	Educación/ infraestructura educativa deficiente	Promover el acceso a una educación en espacios de calidad.	Asegurar que los niños terminen sus estudios y para ello cuente con instalaciones dignas que permitan mejorar los resultados.	Mejorar los espacios educativos con infraestructura y equipamiento.	Las escuelas carecen de infraestructura y equipamiento necesario para brindar condiciones dignas a los estudiantes, ya que no cuentan con un espacio techado.	Construcción y techado de cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria clave:20DTV00290 en Teococuilco de Marcos Pérez	4	4.1, 4.2, 4.5	450 M2	140	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$2,499,916.34	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
						Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "Marcos Pérez" clave 20DPR1474 E en Teococuilco de Marcos Pérez	4	4.1, 4.2, 4.5	450 M2	265	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
Personas	Salud/ infraestructura en condiciones desfavorables	Garantizar a la población atención médica y de calidad.	Promover el acceso a los servicios de salud.	Promover el financiamiento para fortalecer la infraestructura y equipo de salud.	Las instalaciones del centro de salud actual se encuentran en malas condiciones y por ello las administraciones anteriores y la actual, con la finalidad de garantizar la salud	Rehabilitación del centro de salud en Teococuilco de Marcos Pérez	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.7 y 5.6.	336 M2	1237	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$1,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/ PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PRO GRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
					de la población, trabajan en la gestión de la rehabilitación de una nueva clínica municipal.									
Personas	Acceso a la alimentación/ carencia de espacios alimenticios	Fortalecer la seguridad alimentaria de la población estudiantil, a con el apoyo de la participación social	Impulsar el acceso a los alimentos nutritivos a través del mejoramiento de la infraestructura y de programas alimenticios a la población estudiantil	Dotar de espacios necesarios para otorgar alimentación nutritiva a los estudiantes	Debido a los patrones de consumo de la población estudiantil las consecuencias inmediatas han sido una mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad, lo cual incrementa el riesgo de padecer enfermedades crónicas degenerativas.	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Marcos Pérez, clave: 20dpr1474e en Teococuilco de Marcos Pérez	2, 3, 4	2.1, 3.4, 4.2	90 M2	265	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
						Equipamiento del comedor escolar del centro de educación preescolar Josefa Ortiz de Domínguez en Teococuilco de Marcos Pérez	2, 3, 4	2.1, 3.4, 4.2	77 M2	155	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$130,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Personas	Saneamiento/contaminación por aguas negras	Garantizar el saneamiento y el acceso al servicio sanitario de calidad a la población estudiantil	Construir y mejorar los servicios de saneamiento en las instituciones educativas	Tratamiento adecuado de los desechos sanitarios.	Por las condiciones de drenaje sanitario y con la finalidad de no exponer los desechos sanitarios y generar focos de infección a la población estudiantil se considera necesaria la construcción y mejoramiento de sanitarios	Construcción de sanitarios en la escuela telesecundaria en Teococuilco de Marcos Pérez	6	6.2, 6.3	24 M2	140	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$980,400.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
						Mejoramiento de sanitarios en la escuela primaria Marcos Pérez, clave: 20DPR1474 E en Teococuilco de Marcos Pérez	6	6.2, 6.3	24 M2	265	M2 construidos / número de beneficiarios *100	\$480,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
Personas	Pobreza / carencia de espacios de descanso	Mejorar las condiciones de vivienda	Dotar de un espacio para la estancia permanente	Construir espacios dignos para alojamiento	Las personas no cuentan con espacios dignos para vivir	Construcción de cuartos dormitorio en el Cacalote	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	8 Viviendas	40	Cuartos dormitorios construidos/ número de beneficiarios *100	\$750,000.00	FISM-DF	2020
Planeta	Energías limpias/ uso excesivo de leña	Implementar el uso de energías limpias	Dotar de infraestructura de calidad y	Ampliación del servicio de energía no convencional a base de calentadores solares.	Afectaciones al medio ambiente que implican tala de árboles para utilizarla como leña, aparte que generan mayor	Construcción de calentadores solares en Arroyo Guacamaya	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	40 Viviendas	160	Red de agua potable ampliada / número de	\$375,000.00	FISM-DF	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/ PROBL EMA GENE RAL	OBJET IVO	ESTR ATEG IA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PRO GRA MAD A	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIA DAS	INDICA DOR	COSTO ESTIM ADO	FUENTE DE FINAN CIAMIE NTO	PERIODO DE EJECUCIÓ N
			amiga ble con el medio ambiente.		contaminación						beneficiarios *100			
						Construcción de calentadores solares 2a etapa en Teococuilco de Marcos Pérez	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	120 Viviendas	500	Calentadores solares construidos / No. de beneficiarios *100	\$890,566.90	FISM-DF	2020
Prosperidad	Infraestructura pública / Infraestructura deficiente y en malas condiciones	Impactar en el bienestar de la población con infraestructura.	Fomentar la seguridad y el bienestar de la población	Gestionar la construcción y pavimentación de caminos y carreteras.	La infraestructura vial en general se encuentra en malas condiciones, hacen falta obras de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras.	Construcción de muro de contención sobre la segunda sección de Marcos Pérez, en Teococuilco de Marcos Pérez.	11	11.1	21 MI	1237	ML construidos / número de beneficiarios *100	\$503,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020
						Construcción de muro de contención en la calle Benito Juárez en Arroyo Guacamaya	11	11.1	50 MI	200	ML construidos / número de beneficiarios *100	\$430,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Prosperidad	Camino s y comunicaciones / caminos que dificultan el acceso al municipio	1. Incrementar la calidad en los caminos s y telecomunicaciones dentro del municipio.	1.1. Incrementar la calidad de los caminos s y carreteras en el municipio, ampliando los servicios de comunicaciones digitales dentro del municipio.	Ampliar las obras públicas de pavimentación en los caminos de terracería, una vez reubicando la zona del Nuevo Teococuilco. Lograr una cobertura total de pavimentación en los caminos de terracería. Implementar redes como (IZZI y Telcel), que den cobertura a todo el municipio. Regularizar el uso de las TIC, para fines educativos, económicos y laborales dentro del municipio.	Caminos en mal estado, limitan el traslado a municipios vecinos y capital oaxaqueña.	Mejoramiento del camino Teococuilco a San Gabriel Etla en Teococuilco de Marcos Pérez	9	9.1	39 Km	1237	KM construidos / número de beneficiarios *100	\$450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
Prosperidad	Infraestructura pública / Infraestructura deficiente y en	Impactar en el bienestar de la población con infraestructura	Fomentar la seguridad y el bienestar de	Gestionar la ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica y alumbrado público.	Se requiere la ampliación de la red eléctrica y el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que	Rehabilitación de alumbrado público en Teococuilco de Marcos Pérez	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	350 Luminarias	1237	Luminarias instaladas/Número de beneficiarios *100	\$1,486,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020 - 2022



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuillo de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/ PROBL EMA GENE RAL	OBJET IVO	ESTR ATEG IA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PRO GRA MAD A	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIA DA S	INDICA DOR	COSTO ESTIM ADO	FUENTE DE FINAN CIAMIE NTO	PERIODO DE EJECUCIÓ N
	malas condicio nes	uctura.	la poblac ión		transitan por calles que en la actualidad están oscuras.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle periférico en Teococuillo de Marcos Pérez	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5 Poste s	45	Postes instalad os / número de benefici arios *100	\$650,0 00.00	OTRAS FUENTE S DE FINAN CIAMIE NTO	2021
						Ampliación de la red de energía eléctrica en Arroyo Guacamaya	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15 Poste s	80	Red de energía eléctric a / número de benefici arios *100	\$750,0 00.00	FISM- DF	2020
Pros perid ad	Infraestr uctura pública / Infraestr uctura deficient e y en malas condicio nes	Impacta r en el bienesta r de la població n con infraestr uctura caminer a	Fomen tar la seguri dad y el bienesta r de la poblac ión	Gestionar la construcción y pavimentación de caminos y carreteras.	En la cabecera y en sus agencias hacen falta obras de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras. En temporada de lluvia algunos tramos se dañan y dejan incomunicadas a las localidades, además ponen en riesgo a la población que las transita.	Pavimentaci ón a base de concreto hidráulico de la avenida "Benito Juárez" en Arroyo Guacamaya	11	11.3	4000 M2	355	KM pavime ntados/ número de benefici arios *100	\$750,0 00.00	FISM- DF	2021
						Revestimien to de camino en diferentes calles de la población en el Cacalote	11	11.3	3 Km	120	KM construi dos / número de benefici arios *100	\$750,0 00.00	FISM- DF	2021
						Construcció n de camino rural en Teococuillo	11	11.3	5 km	1237	KM construi dos / No. de	\$4,300, 000.00	OTRAS FUENTE S DE FINAN	2021



Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez 2020 - 2021

EJE	TEMA/ PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	META ODS	MET A PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
						de Marcos Pérez					beneficiarios *100		CIAMIENTO	
						Construcción de camino saca cosecha en Arroyo Guacamaya	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	3 Km	355	KM construidos / número de beneficiarios *100	\$375,00.00	FISM-DF	2021
Prosperidad	Camino s y comunicaciones / caminos que dificultan el acceso al municipio	1. Incrementar la calidad en los caminos s y telecomunicaciones dentro del municipio.	1.1. Incrementar la calidad de los caminos s y carreteras en el municipio, ampliando los servicios de comunicaciones digitales dentro del municipio.	Ampliar las obras públicas de pavimentación en los caminos de terracería, una vez reubicando la zona del Nuevo Teococuilco. Lograr una cobertura total de pavimentación en los caminos de terracería.	Camino s en mal estado, limitan el traslado a municipios vecinos y capital oaxaqueña.	Construcción de camino de la agencia municipal hacia el arroyo cueva de león en el Cacalote	9	9.1	1 Km	120	KM construidos / número de beneficiarios *100	\$652,00.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



Desarrollo Social Municipal.		
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.	RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Otto. Ixtlán, Oax. 2020-2022
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.	
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.	
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE	
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.	
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar	
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.	
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.	
17. Acuerdos		
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 20 hombres y 6 mujeres, haciendo un total de 26 personas, de un total de 28 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 10

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Teococuilco de Marcos Pérez

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Ixtlán, Oax.
2020-2022



3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

Página 3 de 10
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Teococuilco de Marcos Pérez













Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es 27 de Febrero del 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales; así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará al término de la presente sesión de Integración del CDSM, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el C. Gregorio Nicolás Martínez Matías, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Por el H. Ayuntamiento.

C. GREGORIO NICOLÁS MARTÍNEZ MATÍAS
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. JUAN CARLOS ACEVEDO RUIZ
Síndico Municipal

Página 8 de 10
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Teococuilco de Marcos Pérez





 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax. 2020-2022	 C. RUBÉN PÉREZ MATÍAS Regidor de Obras	 C. IMELDO CRESCENCIO RAMOS RUIZ Regidora de Hacienda	 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax. 2020-2022
	 C. SILVIA REYNALDA RUIZ MARTÍNEZ Regidor de Educación	 C. LAURA MIGUEL MATÍAS Regidora de Salud y Panteón	
	 REGIDURÍA DE ENLACE Y VINCULACIÓN Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax. 2020-2022	 C. GABRIEL CANO CARRASCO Regidor de Vialidad y Transito	 REGIDURÍA DE VIALIDAD Y TRANSITO Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax.
Autoridades Auxiliares.			
 AGENCIA DE POLICÍA Arroyo Guacamaya Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax.	 C. MARCOS RAMÍREZ MIGUEL Agente Municipal de Arroyo Guacamaya	 AGENCIA DE POLICÍA CACALOTE Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez Dpto. Ixtlán, Oax.	 C. HABACUC CRUZ CRUZ Agente de Policía de El Cacalote
Representantes de Comités.			
 Comité de la Asociación de Padres de Familia Preescolar CCT 20DCC0386C TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ IXTLÁN, OAX.	 C. REYNA PÉREZ RUIZ Contralor Social	 C. MAYRA RAMOS PÉREZ Contralor Social	
	 C. PABLO RAMÍREZ CRUZ Contralor Social	 C. NATIVIDAD ACEVEDO CARRASCO Titular de la Instancia Municipal de Mujeres	
 Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Marcos Pérez	 C. MARCOS PÉREZ RUIZ Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Centro de Educación Preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez"	 Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Marcos Pérez	 C. VÍCTOR SANTIAGO RUIZ Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Marcos Pérez
 TELESECUNDARIA CLAYE 20DTV00290 Teococuilco de Marcos Pérez Ixtlán, Oax.	 C. ROBERTO GARNICA HERNÁNDEZ Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria 20DTV00290	 COMISIÓN DE SALUD CONSEJO DE MARCOS PÉREZ	 C. LUIS MENDOZA MARTÍNEZ Presidente del Comité de Salud



C. ELOY PEREZ GUZMAN
Presidente del Comité de Agua
Potable



DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL

C. GABINA CRISANTA GARCIA GARCIA
PRESIDENTA DEL D.I.F.

C. ARIEL MATIAS PEREZ
COORDINADOR DE LA EMPRESA COMUNAL

Representantes Agrarios.



C. DAVID SANTIAGO LOPEZ
Presidente de Comisariado de
Bienes Comunales
Clave 20544
2018-2020



C. RICARDO SANTIAGO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.



C. FAUSTO GARCIA CRUZ
Tesorero Municipal
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez
Oto. Ixtlán, Oax.
2020-2022



C. FELIX EDUARDO LOPEZ PEREZ
Secretario Municipal y del CDSM.

Invitados con derecho a voz.



LIC. ENRIQUE CEBALLOS
BUSTAMANTE
Jefe del Módulo de Enlace Técnico
COPLADE-Ixtlán

LIC. ENRIQUE CEBALLOS
BUSTAMANTE
Jefe del Módulo de Enlace Técnico
COPLADE-Ixtlán

C.

Representante de la Secretaría
del Bienestar.

LIC. DAVID RAMIREZ PEREZ
Módulo de Enlace Técnico COPLADE-
Ixtlán

105



Federal y Estatal	y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 26 consejeros de 28 convocados, de los cuales son 20 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión

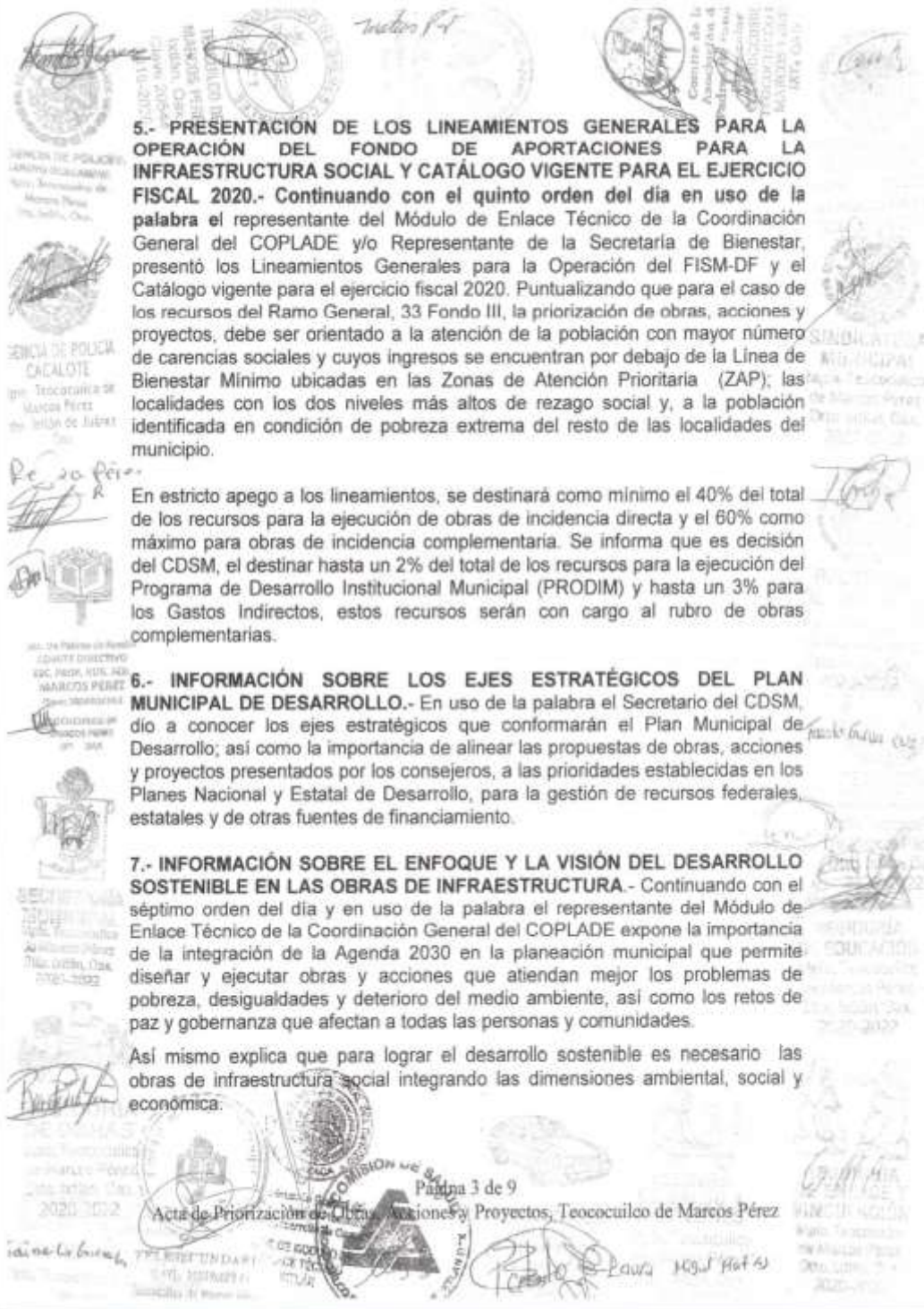
2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 3,042,702.00 (Tres millones cuarenta y dos mil setecientos dos pesos 00/100m.n.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Página 2 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, Teococuilco de Marcos Pérez





8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-

En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

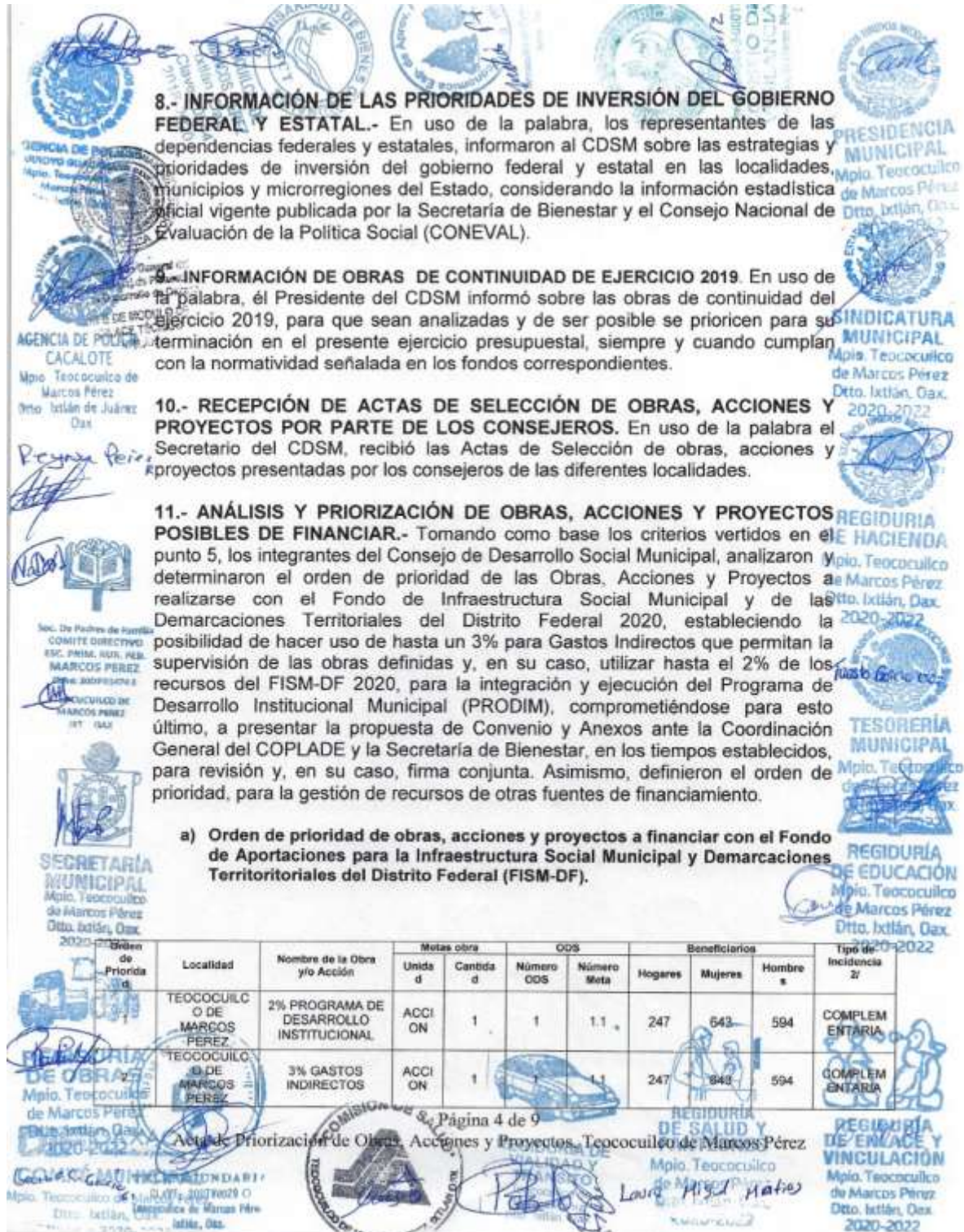
11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	TECOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1	1	1.1	247	643	594	COMPLEMENTARIA
2	TECOCUILCO DE MARCOS PÉREZ	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1	1	1.1	247	643	594	COMPLEMENTARIA

Página 4 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, Tecocuilco de Marcos Pérez





Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	3000	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	247	643	594	DIRECTA
4	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	M3	130	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	247	643	594	DIRECTA
	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES 2ª ETAPA	VIVIENTAS	120	1, 11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	120	260	240	DIRECTA
	ARROYO GUACAMAYA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	ML	1000	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6,4	50	110	90	DIRECTA
7	ARROYO GUACAMAYA	CONSTRUCCION DE CALENTADORES SOLARES	VIVIENTAS	40	1, 11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	40	85	75	DIRECTA
8	ARROYO GUACAMAYA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	POSTES	15	1, 7, 11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11,1	20	45	35	DIRECTA
9	ARROYO GUACAMAYA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHA	KM	3	1, 2, 8	1,1, 1,2, 1,4, 2,3, 2,4, 8,3	80	180	175	DIRECTA
	ARROYO GUACAMAYA	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA "BENITO JUAREZ"	M2	4000	11	11,3	80	180	175	COMPLEMENTARIA
11	EL CACALOTE	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	VIVIENTAS	8	1, 11	1,1, 1,2, 1,4, 11,1	8	22	18	DIRECTA
12	EL CACALOTE	REVESTIMIENTO DE CAMINO EN DIFERENTES CALLES DE LA POBLACION	KM	3	11	11,3	50	65	55	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 200TV0220	M2	450	38	75	65

Página 5 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, Teococuilco de Marcos Pérez

TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV0220
Teococuilco de Marcos Pérez
Ixtlán, Oax.



COMISION DE SALUD Y PANTONES
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURIA DE ENLACE Y PROMOCION SOCIAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
2	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARCOS PEREZ" CLAVE: 20DPR1474E	M2	450	72	135	130
3	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL	KM	5	247	643	594
4	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD	M2	336	247	643	594
5	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION SOBRE LA SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ	ML	21	247	643	594
6	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	MEJORAMIENTO DEL CAMINO TEOCOCUILCO A SAN GABRIEL ETLA	KM	39	247	643	594
7	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	LUMINARIA	350	247	643	594
8	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE PERIFERICO	POSTES	5	10	25	20
9	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA, MARCOS PEREZ, CLAVE: 20DPR1474E	M2	90	72	135	130
10	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA, MARCOS PEREZ, CLAVE: 20DPR1474E	M2	24	72	135	130
11	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CETRO DE EDUCACION PREESCOLAR JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	M2	77	49	80	75
12	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	24	38	75	65
13	ARROYO GUACAMAYA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION EN LA CALLE BENITO JUAREZ	ML	50	50	110	90
14	EL CACALOTE	CONSTRUCCION DE CAMINO DE LA AGENCIA MUNICIPAL HACIA EL ARROYO CUEVA DE LEON	KM	1	50	65	55

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE

LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 27 DE Febrero del presente año 2020, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

Página 6 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, Teococuilco de Marcos Pérez

REGIDURIA DE VIALIDAD Y MOVILIDAD
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

REGIDURIA DE ENLACE Y VINCULACION
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMISION DE SALUD
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMITE MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMISION DE SALUD
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMITE MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMISION DE SALUD
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

COMITE MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022



ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Istlán, Oax.
2020-2022

C. GREGORIO NICOLAS MARTINEZ MATIAS
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Istlán, Oax.
2020-2022

C. JUAN CARLOS ACEVEDO RUIZ
Síndico Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Istlán, Oax.
2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Otto. Istlán, Oax.
2020-2022

G. RUBEN PEREZ MATIAS
Regidor de Obras

C. IMELDO CRESCENCIO RAMOS RUIZ
Regidora de Hacienda

Página 7 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, Teococuilco de Marcos Pérez



ELOY PEREZ GUZMAN
Presidente del Comité de Agua Potable



C. GABINA CRISANTA GARCIA GARCIA
PRESIDENTA DEL D.I.F.

C. ARIEL MATIAS PEREZ
COORDINADOR DE LA EMPRESA COMUNAL

Representantes Agrarios.



C. DAVID SANTIAGO LOPEZ
Presidente de Comisariado de Bienes
Marcos Pérez Comunales
Ixtlán, Oax
Clave 20544
2018-2020



C. RICARDO SANTIAGO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.

C. FAUSTO GARCIA CRUZ
Tesorero Municipal

C. FELIX EDUARDO LOPEZ PEREZ
Secretario Municipal y del CDSM



ENRIQUE CEBALLOS BUSTAMANTE
Jefe del Módulo de Enlace Técnico
COPLADE-Ixtlán

JEFE DE MODULO DE
ENLACE TECNICO
IXTLAN

LIC. DAVID RAMIREZ PEREZ
Módulo de Enlace Técnico COPLADE-Ixtlán

Invitados con derecho a voz.

C.
Representante de la Secretaría del
Bienestar.



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2020 - 2022

Acta de sesión ordinaria del CDSM para la aprobación de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020 - 2022 del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Teococuilco de Marcos Pérez, siendo las 10 horas del día miércoles 24 de junio del año 2020, reunidos los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2020, con el objeto de celebrar la aprobación de la Elaboración del PMD 2020 - 2022, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria de CDSM. -----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD. -----
Tercer punto: Aprobación del PMD. -----
Cuarto punto: Asuntos generales. -----
Quinto punto: Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer punto. - Una vez verificado que se encontraban 25 integrantes de 25 del CDSM convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Gregorio Nicolás Martínez Matías, Presidente Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez. -----

Segundo punto. - Se hace la presentación de la **elaboración del PMD 2020 - 2022 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes temáticos (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas) y estrategias transversales enfocados en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** establecida por Naciones Unidas, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez. -----

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del CDSM su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación. -----

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. -----

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria de CDSM siendo las 12 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



FIRMAN PARA CONSTANCIA

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. GREGORIO NICOLAS MARTINEZ MATIAS
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. JUAN CARLOS ACEVEDO RUIZ
Síndico Municipal

C. RUBEN PEREZ MATIAS
Regidor de Obras



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. IMELDO CRESCENCIO RAMOS RUIZ
Regidora de Hacienda



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. SILVIA REYNALDA RUIZ MARTINEZ
Regidora de Educación

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. LAURA MIGUEL MATIAS
Regidora de Salud y Panteón

REGIDURIA DE SALUD Y PANTAGON
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. GILBERTO MONTES ACEVEDO
Regidor de Enlace y Vinculación

REGIDURIA DE ENLACE Y VINCULACION
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

C. GABRIEL CANO CARRASCO
Regidor de Vialidad y Transito



REGIDURIA DE VIALIDAD Y TRANSITO
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez
Dpto. Ixtlán, Oax.
2020-2022

Autoridades Auxiliares.



C. MARCOS RAMIREZ MIGUEL
Agente Municipal de Arroyo Guacamaya

C. HABACUC CRUZ CRUZ
Agente de Policía de El Cacalote

Representantes de Comités.

C. REYNA PEREZ RUIZ
Contralor Social

C. MAYRA RAMOS PEREZ
Contralor Social

C. PABLO RAMIREZ CRUZ
Contralor Social

C. NATIVIDAD ACEVEDO CARRASCO
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres




C. MARCOS PEREZ RUIZ
Presidente de la Asociación de Padres
de Familia del Centro de Educación
Preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez"

TEOCOCUILCO DE
MARCOS PÉREZ
EXT., OAX.

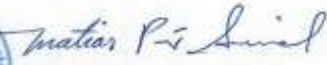

C. ROBERTO GARNICA HERNANDEZ
Presidenta de la Asociación de Padres
de Familia de la Escuela
Telesecundaria 20DTV00290




C. ELOY PEREZ GUZMAN
Presidente del Comité de Agua Potable

TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
EXT., OAX.




C. ARIEL MATIAS PEREZ
COORDINADOR DE LA EMPRESA COMUNAL

Representantes Agrarios.




C. DAVID SANTIAGO LOPEZ
Presidente de Comisariado de Bienes
Comunales

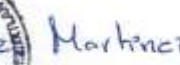
TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
Ext., Oax.
Clave 20544
2016-2020

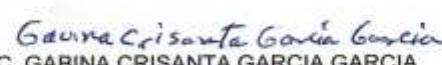



C. FAUSTO GARCIA CRUZ
Tesorero Municipal

Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez
Ext. Ixtlán, Oax.
2020-2022


C. VICTOR SANTIAGO RUIZ
Presidente de la Asociación de Padres de
Familia de la Escuela Primaria "Marcos
Pérez"


C. LUIS MENDOZA MARTINEZ
Presidente del Comité de Salud


C. GABINA CRISANTA GARCIA GARCIA
PRESIDENTA DEL D.I.F.


C. RICARDO SANTIAGO MARTINEZ
Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros auxiliares.


C. FELIX EDUARDO LOPEZ PEREZ
Secretario Municipal y del CDSM.

MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco
de Marcos Pérez
Ext. Ixtlán, Oax.
2020-2022



Evidencia fotográfica de los talleres



